



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



PROGRAMACIÓ

DIDÁCTICA

TROMPETA





Índice

1. INTRODUCCIÓN - Justificación
2. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. (Pag 4-23)
 - 2.1. Definiciones
3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES
 - 3.1. Objetivos Generales y Contenidos Comunes (Pag 25-26)
 - 3.2. Objetivos Propios y Contenidos Propios (Pag 26-27)
 - 3.3. Metodología (Pag 27)
 - 3.4. Criterios de Evaluación (Pag 27-29)
 - 3.5. Criterios de Calificación (Pag 29-30)
 - 3.6. Mínimos exigibles y pérdida de Evaluación continua (Pag 30-31)
 - 3.7. Limite de permanencia (Pag 31)
 - 3.8. Actividades. Recursos didácticos. Pianista acompañante.
Actividades complementarias (Pag 31-35)
4. PROGRAMACIÓN POR CURSOS. ENSEÑANZAS ELEMENTALES (Pag 37-47)
5. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL POR CURSOS (Pag 48-54)
6. ENSEÑANZAS PROFESIONALES
 - 6.1. Objetivos Generales y Objetivos Específicos (Pag 56-57)
 - 6.2. Objetivos Propios y Contenidos Propios (Pag 57-58)
 - 6.3. Metodología (Pag 58)
 - 6.4. Criterios de Evaluación (59-60)
 - 6.5. Criterios de Calificación (Pag 60-62)
 - 6.6. Mínimos exigibles y pérdida de Evaluación continua (Pag 62-63)
 - 6.7. Limite de permanencia (Pag 63)
 - 6.8. Actividades. Recursos didácticos. Pianista acompañante.
Actividades complementarias (Pag 64-67)
7. PROGRAMACIÓN POR CURSOS. ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Pag 69-91)
8. TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL POR CURSOS (Pag 92-97)



9. OTROS ASPECTOS

- 9.1. Actividades complementarias, Extraescolares, Adaptaciones curriculares y Reclamación de notas (Pag 99-101)
- 9.2. Atención a la diversidad (Pag 101)
- 9.3. Las TIC y medidas de sensibilización (Pag 101)
- 9.4. Plan de convivencia (Pag 101)

10. ANEXOS:

- 10.1.1. PRUEBAS DE ACCESO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES (104-117)
- 10.1.2. PRUEBAS DE ACCESO A CURSO DIFERENTE DE 1º EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES (119-125)
- 10.1.3. OBTENCIÓN DIRECTA DEL CERTIFICADO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES (127-128)



1. INTRODUCCIÓN

Las competencias que se recogen en esta programación se han establecido de conformidad con los resultados de la investigación educativa y con las tendencias europeas recogidas en la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Dichas competencias se describen, se indica su finalidad y aspectos distintivos, y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, las claves de desarrollo que debe alcanzar todo el alumnado referidas al final de la enseñanza profesional de música, pero cuyo desarrollo debe iniciarse desde el comienzo de la escolarización, de manera que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente a lo largo de las distintas etapas educativas.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanza Profesional de Música. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Las competencias clave del currículo en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

1. Comunicación lingüística

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas musicales y sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de distintos lenguajes musicales, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio musical, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Los distintos lenguajes musicales que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje musicales, tanto



populares como de otra índole. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas musicales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las diferentes manifestaciones musicales con distintas finalidades.

Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en lenguajes musicales vanguardistas y actuales, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Además, la competencia en comunicación lingüística musical, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las músicas de otras culturas. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes músicas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las diferentes músicas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguajes musicales ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística musical es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico musical. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización musical más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística musical es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.



De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales.

En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística musical y el aprendizaje. Así, el lenguaje musical es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia, de forma más patente, es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos musicales, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística musical. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Artístico Musical de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca y Fonoteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística musical en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística musical se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico musical que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la música.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la socio-musical (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en



diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las micro funciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macro funciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, la interpretación musical, la escucha, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las otras culturas musicales extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística musical incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, las cuales están incluidas en la enseñanza musical a través de sus distintas asignaturas:

- a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto, al igual que ocurre en las estructuras musicales.
- La competencia matemática musical requiere de conocimientos sobre las medidas y las estructuras que componen las obras musicales, así como de las operaciones y las representaciones armónicas, y la comprensión de los términos que conllevan estas representaciones.
 - El uso de herramientas matemáticas, dentro de la enseñanza musical, implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos



matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones armónicas y la manipulación de expresiones musicales, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones musicales que llevan implícitas la interpretación de resultados compositivos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

- Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las estructuras matemático-musicales en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemático-musical determinada.
 - La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.
 - Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los signos musicales, la armonía, la geometría musical, interrelacionadas de formas diversas:
 - El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo musical, visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y representaciones de ellos; descodificación y codificación de información visual y musical, así como navegación e interacción dinámica con formas reales, o con representaciones. La competencia matemático-musical en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de partituras, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas musicales.
 - El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar, con el fin de utilizar modelos músico-estructurales adecuados para describirlo y predecirlo.
1. La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis estructural de la música en el presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de dichas estructuras. Esta categoría incluye el reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación,



la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar. Asimismo, comprende la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

- b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, al contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas. Estos saberes el alumnado los adquirirá en la enseñanza general (ESO, Bachillerato).

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.



3. Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura de la música, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.



- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

4. Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje



propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. La planificación, supervisión y evaluación son esenciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces. Todas ellas incluyen un proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajuste del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso). Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás



aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo. Los profesores han de procurar que los estudiantes sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de trabajo cooperativo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

5. Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.



Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Para poder participar plenamente en los ámbitos social e interpersonal es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las

distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias



nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, sea cual sea el sistema de valores adoptado. También incluye manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. La participación constructiva incluye también las actividades cívicas y el apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible, así como la voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.



6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo;



participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de



comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas. La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresada a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas. El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- a) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros



artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

b) El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.

c) El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

d) La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.

e) El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

f) La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

g) El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS OBJETIVOS

1. Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Enseñanzas Profesionales de Música
2. La relación de las competencias clave con los objetivos de las distintas asignaturas del currículo hace necesario diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales e intermedias hasta su posterior consolidación en etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.
3. La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las diferentes asignaturas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.



LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.
7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.



La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.



Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Las enseñanzas Elementales y Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos, las competencias clave así como los valores cívicos propios del sistema educativo a través de los objetivos siguientes:

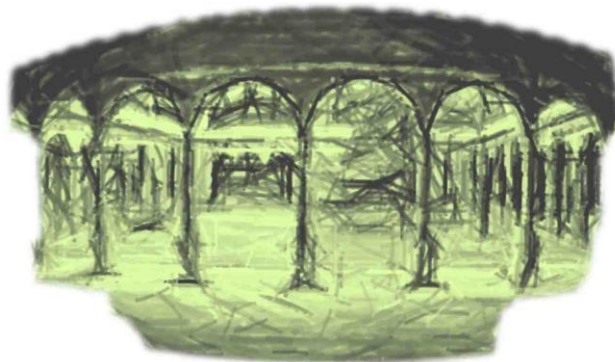


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ENSEÑANZAS ELEMENTALES



Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es <http://conservatorimestretarrega.edu.gva.es>

TROMPETA



Objetivos Generales de Enseñanzas Elementales

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b. Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- c. Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d. Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces, instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- e. Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de éste.
- f. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- g. Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- h. Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- i. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

Contenidos Comunes en las Enseñanzas Elementales

- a. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- b. Práctica de lectura a vista.
- c. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria visual.
- d. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- e. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- f. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideres útiles para el desarrollo del conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g. Práctica de la improvisación.
- h. Práctica instrumental en grupo.
- i. Desarrollo de automatismos.
- j. Práctica de la relajación.
- k. Iniciación a la grafía contemporánea.



Objetivos Propios en las Enseñanzas Elementales

La enseñanza de la trompeta en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
2. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3. Hacer posible que el alumno adquiera los principios básicos de la emisión, afinación y articulación mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
4. Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
5. Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
6. Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
7. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Contenidos Propios en las Enseñanzas Elementales

1. Fortalecimiento de los músculos faciales.
2. Estudio de la emisión del sonido.
3. Principios básicos de la digitación.
4. Práctica de las distintas articulaciones.
5. Trabajo de la dinámica.
6. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
7. Estudio de la boquilla.
8. Utilización de instrumentos afines, que por su tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la trompeta (cornetín o corneta de pistones).



Metodología

1. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
2. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
3. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
4. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del diálogo y las argumentaciones razonadas.
5. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se complete con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el futuro.
6. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
7. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se le presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de Evaluación

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.
Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de la lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
2. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
3. Interpretar obras de estilos diferentes.
Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.



4. Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.
Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.
5. Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.
Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
6. Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.
Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.
7. Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.
Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.
8. Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.
Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.
9. Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.
10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.
Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.
11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
En consecuencia, los criterios de evaluación antes mencionados deberán apuntar a:
 - a) La comprobación del grado de dominio del lenguaje musical a través de la práctica instrumental y del canto
 - b) La observación y verificación del desarrollo y control de las destrezas necesarias para la ejecución musical.
 - c) La valoración técnica y estética de la interpretación individual y colectiva.



- d) La estimación que manifiesta del arte en general y de la música en particular, por el empeño puesto en su ejecución.
- e) El sentido de la convivencia y colaboración entre condiscípulos, demostrando a la hora de estudiar y de interpretar colectivamente.

Criterios de calificación

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura.
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
4. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
5. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
6. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
7. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
8. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.



Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y departamento.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos.

Instrumentos de evaluación

1. Prueba final
2. Fiel seguimiento individual del alumno
3. Boletines trimestrales de información.
4. Audiciones comentadas en las que cada alumno evalúa la interpretación de los demás compañeros
5. Temporalización.

Criterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa en una asignatura como máximo.
2. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.
3. En ningún caso se podrá calificar la asignatura motivo de promoción sin haber aprobado la asignatura pendiente.
4. Los alumnos que al término del cuarto curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o en dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.



Mínimos exigibles

El alumno debe demostrar un aprendizaje y evolución adecuada en el dominio del instrumento, atendiendo a su etapa evolutiva.

Los ejercicios son progresivos, lo cual significa, que si un alumno no realiza correctamente un ejercicio no pasa al siguiente. Por lo tanto, si un alumno no realiza el 80% de los ejercicios o estudios, difícilmente podrá alcanzar el nivel correspondiente.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que se demuestra el nivel adecuado en la evaluación.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante un equipo de profesores del departamento, Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua basado en el programa completo del curso.

El programa a interpretar comprenderá todos los objetivos y contenidos propios del curso al que aspira.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

Actividades

Propias

Realización de audiciones-concierto, a cargo de todos los alumnos de la asignatura, mostrando lo que han trabajado durante los distintos periodos del curso. Las fechas coincidirán con las distintas evaluaciones de cada trimestre.

Complementarias

Colaboración en las audiciones-concierto con las diferentes actividades del centro en las que se requiera su participación.



Actividades de ampliación

Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

- Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
- Desarrollo de preconocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
- Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales...

Actividades de refuerzo

Aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje. Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe de tener un progreso constante. En el momento que un alumno no avanza, habrá que cambiar la metodología aplicada y las actividades de refuerzo. Estas son las propuestas:

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar. Po ejemplo: Si un alumno no afina, haremos gran cantidad de ejercicios para que este problema se solucione.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Recursos Didácticos

Los recursos didácticos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica detallamos los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un recurso deberá responder a una necesidad justificada.

A veces los conservatorios no poseen los materiales didácticos necesarios, así que el profesor debe ingeniárselas para conseguir los medios adecuados, y paralelamente solicitar a la Administración, la comprar de éstos.

Los recursos que utilizaremos, amoldándonos a nuestra situación particular, son:

- Recursos de aula: Atriles, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, diapason y metrónomo.
- Recursos audiovisuales (ocasionalmente)
- Recursos informáticos.



- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca.
- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.
- Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión.

Los recursos que utilizaríamos, con los medios adecuados, son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra con pentagramas, armarios, mesas, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, espejo grande, diapasón, afinador electrónico y metrónomo.
- Recursos audiovisuales. Cámara y reproductor de video, minidisco, TV, equipo Hi Fi, CDs Minus-One (grabaciones sin la parte solista).
- Recursos informáticos: programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales, Internet.
- Servicio de biblioteca (Atlas sobre la historia de la música, mapas históricos, biografías sobre célebres trompetistas, libros de explicación de la técnica, la estética musical...), fonoteca y videoteca.
- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.

Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión.

Pianista Acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa. También asistirán a las clases de instrumento, para que el profesor supervise dicho trabajo, de cara a audiciones, conciertos, etc.

En la evaluación se valorará el informe del profesor pianista acompañante sobre tres parámetros fundamentales: el técnico, el musical, y la actitud personal del alumno.

Actividades complementarias

Una de las actividades complementarias más importantes son las **audiciones**, que nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando realmente tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Nos permitirán también abordar el miedo escénico con los alumnos que lo sufran y realizar ejercicios de relajación antes de tocar en una audición. A pesar de esto, si un



alumno está acostumbrado a tocar en público desde el inicio con el instrumento, le será mucho más fácil el permanecer delante del público.

Las audiciones afectan directamente a la motivación de los alumnos, sobre todo a los más pequeños, que con unos meses tocando la trompeta se sienten capaces de "dar un concierto".

Al final de cada trimestre se realizará una audición en la sala de conciertos del conservatorio, podrá ser más extensa que las audiciones mensuales, por lo tanto los alumnos tendrán la oportunidad de tocar obras enteras. Esto es necesario para tener experiencia de permanencia en el escenario durante un período más largo, lo que puede dificultar la concentración. En estas tres audiciones los alumnos tendrán que tocar con acompañamiento de piano.

A final de curso se hará la audición más importante. Puesto que ya no existen los exámenes finales, se procurará que los alumnos mantengan la ilusión, la motivación y las ganas de estudiar hasta el final de curso.

Otra actividad de aula son los **ensayos**:

Los alumnos pueden quedar a ensayar cuantas veces quieran (y cuantas más, mejor) para las audiciones, cuando toquen dúos o en grupo. El profesor motivará a los alumnos para que formen tríos, cuartetos o grupos y que lo puedan tocar en las audiciones. El profesor les ensayará las veces necesarias si ellos no son capaces de solucionar problemas.

El profesor podrá ayudar a los alumnos a estudiar sus partituras para la asignatura de conjunto, individualmente y organizando **ensayos parciales** de la sección de trompetas. Con el objetivo de hacer un estudio exhaustivo de la afinación, los motivos agógicos, la dinámica, el ritmo...

El profesor ayudará al alumno a estudiar sus partituras de la asignatura de **música de cámara**, para aconsejarle sobre el tempo, la afinación, ejecución, digitaciones...

Asistencia y visitas a conciertos:

El profesor propondrá la asistencia a **conciertos** que se realizan en Castellón o cerca; de esta manera los alumnos podrán responder a un cuestionario preparado previamente por el profesor y podrán también preparar un trabajo de comentario y valoración del concierto.

A continuación se podrá abrir un debate sobre el concierto escuchado, exigiendo a los alumnos una explicación y una justificación de sus opiniones, para que el día de mañana tenga fundamento.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Participación en actos culturales:

Se seleccionará un alumno de grado elemental y otro de grado medio que actuarán representando la asignatura de Trompeta en los diferentes actos que se puedan celebrar en Castellón. Esto será altamente beneficioso para la captación de alumnos nuevos.

Clases Magistrales:

Un profesor de otro conservatorio o un intérprete de prestigio podría impartir una clase magistral en las fechas que se adapten, para todos los alumnos de la asignatura.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



PRIMERO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES



Objetivos Específicos

La enseñanza de la trompeta durante el primer curso, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Iniciar al alumno en la importancia de la música como mensaje artístico.
- Iniciación en el conocimiento de las características básicas del instrumento.
- Iniciación en los aspectos fundamentales de la técnica básica del instrumento.
- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración.
- Conocer los elementos necesarios para conseguir una buena calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico de ejercicios acordes con el nivel.

Contenidos

- Estudio básico del funcionamiento acústico de la trompeta.
- Elección y estudio de la boquilla.
- Colocación del instrumento.
- Estudio de la emisión del sonido.
- Principios básicos de la digitación.
- Práctica de la relajación y de la respiración.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Práctica de conjunto.

Criterios de Evaluación

La evaluación del primer curso será continua. Vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor o más profesores de la asignatura en las diferentes sesiones trimestrales demostrando los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

Para que el alumno obtenga una clasificación que le permita el pase al segundo curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- El alumno debe adquirir una posición corporal normal.
- Conocer la respiración diafragmática.
- Producción de un sonido relajado y flexible desde un Do grave hasta su octava superior.
- Conocimiento de la digitación o posiciones usuales dentro del registro medio del instrumento.
- Dominio del programa del curso.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



Criterios mínimos para la calificación de cinco a diez. Primer Curso.

- 1º.- Ser capaz de adoptar una posición corporal correcta.
- 2º.- Conocer las partes importantes del instrumento y aprender a mantenerlo y cuidarlo correctamente.
- 3º.- Producir un sonido claro y en figuras sencillas que impliquen diferentes articulaciones.
- 4º.- Ser capaz de interpretar una pieza con acompañamiento de piano siguiendo el ritmo correctamente.
- 5º.- Ser capaz de mantener la concentración al tocar en público.

Repertorio orientativo mínimo exigible

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Aprende tocando la TROMPETA de P.WASTALL: Unidades 1 a 8 más piezas de concierto de las mismas unidades (Pag. 22 y 23)
- Yo y mi trompeta 1..... Miguel Ángel Garcia Boscá Ed. Omnes Band
- Brass School (Volumen 1 Trompeta) Conrado Gastaldo. Ed. Bromera

OBRAS

Premier succès..... L. Picavais
 Petit Esbós..... L. Boch
 Vers l'avenir L. Picavais
 Au château de chantilly Willy van Dorseeaer



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



SEGUNDO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES



Objetivos específicos

- 1º.- Los objetivos formulados en el curso anterior.
 - 2º.- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
 - 3º.- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
 - 4º.- Acostumbrar al niño a tocar con acompañamiento de piano de forma periódica y en las audiciones.
 - 5º.- Demostrar capacidad para memorizar obras.
 - 6º.- Acostumbrar al alumno a interpretar las obras de memoria, periódicamente en clase, y en las audiciones en las que participe.
- La enseñanza de la trompeta durante el segundo curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar y ampliar en los alumnos todos los objetivos del primer curso.

Contenidos

- Ampliación de todos los contenidos del curso anterior.
- Iniciación a la práctica de ejercicios de memoria y lectura a vista.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Estudio de la digitación.
- Iniciación a la dinámica y la agónica.
- Selección progresiva de ejercicios y estudios para el desarrollo musical y técnico de alumno.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Práctica de conjunto.

Criterios de Evaluación

La evaluación del primer curso será continua. Vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor o más profesores de la asignatura en las diferentes sesiones trimestrales demostrando los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

Para que el alumno obtenga una clasificación que le permita el pase al tercer curso se pedirá cumplir los siguientes criterios:

- a) Posición corporal perfecta, de pie y sentado.
- b) Utilizar la respiración diafragmática de acuerdo con el nivel.
- c) Conocimiento de las digitaciones usuales del registro grave y medio.
- d) Producción de un sonido relajado y flexible en un ámbito de octava y media.
- e) Dominio del programa del curso.



Criterios mínimos para la calificación de cinco a diez. Segundo curso.

- 1º.- Ser capaz de adoptar una posición corporal correcta.
- 2º.- Ser capaz de realizar las escalas Sol M, La menor, Si b M, en 2 octavas y Re M, re menor y mi menor en una octava, con sus arpeggios.
- 3º.- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita controlar la afinación y la calidad sonora.
- 6º.- Leer a primera vista fragmentos sencillos adecuados al nivel.
- 7º.- Interpretar al menos tres obras del repertorio.
- 9º.- Ser capaz de comenzar a comunicarse musicalmente al tocar con el público.

Repertorio Orientativo mínimo exigible

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Aprende tocando la Trompeta de P.WASTALL: Unidades 9 a 16 más piezas de concierto de las mismas unidades (Pag. 40 y 41)
- Yo y mi trompeta 2 Miguel Ángel Garcia Boscá Ed. Omnes Band.
- Brass School (Volumen 2 Trompeta) Conrado Gastaldo. Ed. Bromera

OBRAS

Arabesca	Rafael Grimal
Comptine	P. Bigot
Ronde et saltarelo	T. Susato
Villancico en portugués	L. de Milán
Humoresque	M. Poot
Andantino et allegro	J. Kauffmann
Les Olympiades	W. Van Dorselaer
Menuet Antique	C. Beaufort
Marche	G. Montbrun



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



TERCERO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES



Objetivos específicos

La enseñanza de la trompeta en el tercer curso, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- b) Saber utilizar los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido dentro del nivel.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento de la calidad sonora dentro del nivel.
- d) Control de las capacidades en audiciones con público.
- e) Desarrollar la capacidad de memorización de fragmentos musicales.
- f) Análisis básico de pequeñas obras musicales.
- g) Desarrollo en su conjunto de la capacidad musical y técnica mediante la interpretación de obras con acompañamiento de piano.

Contenidos

- Ampliación de los contenidos de los cursos anteriores.
- Práctica de distintas articulaciones.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Ampliación del estudio de la digitación.
- Desarrollo de los registros grave y agudo.
- Trabajo de las distintas articulaciones.
- Desarrollo de la flexibilidad.
- Conocimiento teórico de los instrumentos afines.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Iniciación a la comprensión y análisis de estructuras musicales sencillas.
- Práctica de conjunto.

Criterios de evaluación

La evaluación del tercer curso será continua. Vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor o más profesores de la asignatura en las diferentes sesiones trimestrales demostrando los progresos y nivel alcanzado hasta final del curso.

Para que el alumno obtenga una calificación que le permita el pase al cuarto curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- a) Conocimiento y utilización de la respiración diafragmática acorde con el nivel.



- b) Dominio de las digitaciones usuales del registro grave, medio y agudo.
- c) Conocimiento de distintas digitaciones para la obtención de un mismo sonido.
- d) Interpretación de fragmentos musicales de memoria y lectura a primera vista.
- e) Interpretación de obras con acompañamiento de piano.
- f) Interpretación en público de obras como solista y en grupo adecuadas al nivel.
- g) Dominio del programa del curso.

Objetivos mínimos para la calificación de cinco a diez. Tercer curso.

- 1º.- Ser capaz de controlar la posición corporal correcta en todo momento.
- 2º.- Ser capaz de realizar las escalas propuestas para el curso con sus arpeggios
- 3º.- Ser capaz de escucharse para controlar la afinación y la calidad del sonido.
- 4º.- Leer a primera vista obras de dificultad del nivel del curso anterior.
- 5º.- Conocer la afinación del instrumento.
- 6º.- Interpretar al menos tres obras y estudios de su nivel.
- 7º.- Demostrar cualidades para integrarse rítmica y musicalmente en un grupo.
- 8º.- Interpretar ejercicios, estudios y piezas con un sonido aceptable, claridad rítmica y afinación correcta.
- 9º.- Demostrar capacidad musical expresiva al tocar en público.

Repertorio orientativo mínimo exigible

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Aprende tocando la trompeta de P.WASTALL: Unidades 17 a 24, mas piezas de concierto de las mismas unidades (Pag. 58 a 61)
- Método de H.L. CLARKE (Technical Studies).....Estudios 1 a 3.(hasta tres alteraciones sin los estudios finales)
- Brass School (Volumen 3 Trompeta) Conrado Gastaldo. Ed. Bromera
- Método de J.B. ARBAN (Ed. Música moderna)
- Primeros estudios: 11 a 45 (pags. 13 a 20)
- Síncopas: ejercicios 1 a 9 (pag.23 y 24)
- Corcheas con puntillo y semicorcheas: ejercicios 13 a 17 (Pag. 26 y 27).
- Estudios sobre el ligado: ejercicios 1 a 11 (pag. 39 y 40)

OBRAS

- "Gaminerie".....G.FRIBOULET.
- "Andante y allegro".....E.BAUDRIER.
- "Promenade".....F.J.BRUN.
- "Andante and March".....SAINT JACOME.
- "Intermezzo".....FELD.
- "Diptyque".....DOUANE



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



CUARTO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES



Objetivos específicos

La enseñanza de la trompeta en el cuarto curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Dominio de todos los objetivos de los cursos anteriores.
- b) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos.
- c) Interpretar en público obras de memoria acordes con el nivel.

Contenidos

- Desarrollo y dominio de los contenidos de los cursos anteriores.
- Estudio de la calidad y cantidad sonora en los distintos registros del instrumento.
- Orientación hacia la prueba de pase a grado medio.

Criterios de evaluación

La evaluación del alumno de cuarto curso, será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor o mas profesores de la asignatura en las diferentes sesiones trimestrales demostrando los progresos y nivel alcanzado por éste. Durante el curso se realizarán audiciones en público en las que el profesor podrá valorar las distintas capacidades del alumno.

Para la obtención de la calificación que permita obtener el certificado elemental de trompeta, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios.

- a) Posición corporal correcta que facilite la respiración diafragmática y la interpretación relajada
- b) Dominio de la respiración diafragmática.
- c) Dominio de las digitaciones o posiciones usuales y complementarias, en los registros grave, medio y agudo.
- d) Emisión correcta, calidad y cantidad sonora.
- e) Interpretación de estudios y obras de memoria.
- f) Producción de un sonido relajado y flexible en un ámbito de dos octavas.
- g) Conocimiento básico del funcionamiento acústico de los instrumentos pertenecientes a la familia que pertenezca su instrumento.
- h) Dominio del programa del curso.



Objetivos mínimos para la calificación de cinco a diez. Cuarto curso.

- 1º.- Ser capaz de controlar la posición corporal correcta en todo momento.
- 2º.- Ser capaz de realizar las escalas propuestas para el curso con sus arpeggios
- 3º.- Ser capaz de escucharse para controlar la afinación y la calidad del sonido.
- 4º.- Leer a primera vista obras de dificultad del nivel del curso anterior.
- 5º.- Conocer la afinación del instrumento.
- 6º.- Interpretar al menos tres obras y estudios de su nivel.
- 7º.- Demostrar cualidades para integrarse rítmica y musicalmente en un grupo.
- 8º.- Interpretar ejercicios, estudios y piezas con un sonido aceptable, claridad rítmica y afinación correcta.
- 9º.- Demostrar capacidad musical expresiva al tocar en público.

Repertorio orientativo mínimo exigible

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Lyrical Studies de G.CONCONE: Lecciones 1 a 21.
- Método de H.L.CLARKE (Technical Studies). Estudios I, II y III(hasta 4 alteraciones)
Pags. 5 a 13
- Brass School (Volumen 1 Trompeta) Conrado Gastaldo. Ed. Bromera
- Método de J.B.ARBAN. (ED. Música Moderna):
- Primeros estudios: ejercicio 46 (hasta 4 alteraciones) 50, pag. 20 a 22.
- Síncopas: ejercicios 10 a 12, pag. 24 y 25.
- Corcheas con puntillo y semicorcheas: ejercicio 13 a 27, pag. 26 a 31.
- Estudio sobre el ligado: ejercicios 11 a 18 pag. 40 a 42.
- Ejercicios 31 a 36, pag. 48(con articulaciones)
- Ejercicios 43 a 48, pág. 50 (con articulaciones)
- Cromáticaspag. 76 y 77
- Arpeggios (hasta 4 alteraciones).....pag. 142, 143 y 147
- Staccato temario: ejercicios 1 a 6 pag. 155 y 156
- Staccato binario: ejercicios 77 a 81 pag. 175

OBRAS

- "Pieza para concurso"..... L. PICAVAIS
- "Andante et allegro Modéralo".....RENE GAUDRON
- "Suite nº 2"G.P.TELEMAN
- "Sonata".....F.VERACINI
- "Suite nº1"G.P.TELEMAN
- "Lied"E.BOZZA.
- "Entrada y rigodon" H.PURCELL.
- "Noce Villageoise"R.CLÉRISSE.
- Mont Saint Michel G. ROBBINS.
- Eolo, el rey.....FERRER FERRAN
- "Sonata en Sib".....J.B.LOEILLET



TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL POR CURSOS E. ELEMENTALES:

1er CURSO

- **PRIMER TRIMESTRE:**

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Aprende tocando la TROMPETA de P.WASTALL: Unidades 1 a 4
- Yo y mi trompeta 1.....Miguel Ángel García Boscá Ed. Omnes Band
- Brass School (Volumen 1 Trompeta) ... C. Gastaldo. Unidad inicial y unidades 1 y 2

OBRAS: Una de las cuatro a elegir por el alumno.

Premier succès..... L. Picavais
Petit Esbós..... L. Boch
Vers l'avenir L. Picavais
Au château de chantilly Willy van Dorseeaer

- **SEGUNDO TRIMESTRE:**

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Aprende tocando la TROMPETA de P.WASTALL: 5 a 8
- Yo y mi trompeta 1.....Miguel Ángel García Boscá Ed. Omnes Band
- Brass School (Volumen 1 Trompeta) ... C. Gastaldo. Unidades 3 a 5

OBRAS: Una de las cuatro a elegir por el alumno y que sea diferente a la anterior.

Premier succès..... L. Picavais
Petit Esbós..... L. Boch
Vers l'avenir L. Picavais
Au château de chantilly Willy van Dorseeaer

- **TERCER TRIMESTRE:**

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Aprende tocando la TROMPETA de P.WASTALL: Repaso Unidades 1 a 8 mas piezas de concierto de las mismas unidades (Pag. 22 y 23)
- Yo y mi trompeta 1.....Miguel Ángel García Boscá Ed. Omnes Band
- Brass School (Volumen 1 Trompeta) ... C. Gastaldo. Unidades 6 y 7



OBRAS : Una de las cuatro a elegir por el alumno y que sea diferente a la anterior.

- Premier succès..... L. Picavais
- Petit Esbós..... L. Boch
- Vers l'avenir L. Picavais
- Au château de chantilly Willy van Dorsseeaer

2º CURSO

• PRIMER TRIMESTRE:

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Aprende tocando la Trompeta de P.WASTALL: Unidades 9 a 12
- Yo y mi trompeta 2 Miguel Ángel Garcia Boscá Ed. Omnes Band
- Brass School (Volumen 2 Trompeta) ... C. Gastaldo. Unidad inicial y unidades 1 y 2

OBRAS: 2 Obras elegidas por el alumno del listado siguiente:

Arabesca	Rafael Grimal
Comptine	P. Bigot
Ronde et saltarelo	T. Susato
Villancico en portugués	L. de Milán
Humoresque	M. Poot
Andantino et allegro	J. Kauffmann
Les Olympiades	W. Van Dorsseleer
Menuet Antique	C. Beaufort
Marche	G. Montbrun

• SEGUNDO TRIMESTRE:

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Aprende tocando la Trompeta de P.WASTALL: Unidades 13 a 16
- Yo y mi trompeta 2 Miguel Ángel Garcia Boscá Ed. Omnes Band
- Brass School (Volumen 2 Trompeta) ... C. Gastaldo. Unidades 3 a 5

OBRAS: 2 Obras nuevas elegidas por el alumno del listado siguiente:

Arabesca	Rafael Grimal
Comptine	P. Bigot
Ronde et saltarelo	T. Susato
Villancico en portugués	L. de Milán
Humoresque	M. Poot



Andantino et allegro	J. Kauffmann
Les Olympiades	W. Van Dorsselaer
Menuet Antique	C. Beaufort
Marche	G. Montbrun

• **TERCER TRIMESTRE:**

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Aprende tocando la Trompeta de P.WASTALL: Repaso Unidades 9 a 16 más piezas de concierto de las mismas unidades (Pag. 40 y 41)
- Yo y mi trompeta 2 Miguel Ángel Garcia Boscá Ed. Omnes Band
- Brass School (Volumen 2 Trompeta) ... C. Gastaldo. Unidades 6 y 7

OBRAS: 2 Obras nuevas elegidas por el alumno del listado siguiente:

Arabesca	Rafael Grimal
Comptine	P. Bigot
Ronde et saltarelo	T. Susato
Villancico en portugués	L. de Milán
Humoresque	M. Poot
Andantino et allegro	J. Kauffmann
Les Olympiades	W. Van Dorsselaer
Menuet Antique	C. Beaufort
Marche	G. Montbrun

3er CURSO

• **PRIMER TRIMESTRE:**

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Aprende tocando la trompeta de P.WASTALL: Unidades 17 a 20
- Brass School (Volumen 3 Trompeta) ... C. Gastaldo. Unidad inicial y unidades 1 y 2
- Método de H.L. CLARKE (Technical Studies).....Estudios 1 (hasta tres alteraciones sin los estudios finales)
- Método de J.B. ARBAN (Ed. Música moderna)
- Primeros estudios: 11 a 45 (pags. 13 a 20)

OBRAS: Una a elegir por el alumno de este listado:

"Gaminerie"	G.FRIBOULET.
"Andante y allegro"	E.BAUDRIER.
"Promenade"	F.J.BRUN.
"Andante and March"	SAINT JACOME.
"Intermezzo"	FELD.



"Diptyque"DOUANE

- **SEGUNDO TRIMESTRE:**

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Aprende tocando la trompeta de P.WASTALL: Unidades 21 a 24
- Método de H.L. CLARKE (Technical Studies).....Estudios 1y 2 (hasta tres alteraciones sin los estudios finales)
- Brass School (Volumen 3 Trompeta) ... C. Gastaldo. Unidades 3 a 5
- Método de J.B. ARBAN (Ed. Música moderna)
- Primeros estudios: Repaso del 11 a 45 (pags. 13 a 20)
- Síncopas: ejercicios 1 a 9 (pag. 23 y 24)

OBRAS: 1 obra diferente a elegir del siguiente listado:

- "Gaminerie"G.FRIBOULET.
- "Andante y allegro"E.BAUDRIER.
- "Promenade"F.J.BRUN.
- "Andante and March"SAINT JACOME.
- "Intermezzo"FELD.
- "Diptyque"DOUANE

- **TERCER TRIMESTRE:**

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Aprende tocando la trompeta de P.WASTALL: Repaso Unidades 17 a 24, mas piezas de concierto de las mismas unidades (Pag. 58 a 61)
- Método de H.L. CLARKE (Technical Studies).....Estudios 1a 3.(hasta tres alteraciones sin los estudios finales)
- Brass School (Volumen 3 Trompeta) ... C. Gastaldo. Unidades 6 y 7
- Método de J.B. ARBAN (Ed. Música moderna)
- Corcheas con puntillo y semicorcheas: ejercicios 13 a 17 (Pag. 26 y 27).
- Estudios sobre el ligado: ejercicios 1 a 11 (pag. 39 y 40)

OBRAS: 1 obra diferente a elegir del siguiente listado:

- "Gaminerie"G.FRIBOULET.
- "Andante y allegro"E.BAUDRIER.
- "Promenade"F.J.BRUN.
- "Andante and March"SAINT JACOME.
- "Intermezzo"FELD.
- "Diptyque"DOUANE



4º CURSO

- **PRIMER TRIMESTRE:**

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Lyrical Studies de G.CONCONE: Lecciones 1 a 7.
- Método de H.L.CLARKE (Technical Studies). Estudios I, II y III (hasta 4 alteraciones) Pags. 5 a 13
- Brass School (Volumen 4 Trompeta) ... C. Gastaldo. Unidad inicial y unidades 1 y 2
- Método de J.B.ARBAN. (ED. Música Moderna):
- Primeros estudios: ejercicio 46 (hasta 4 alteraciones) 50, pag. 20 a 22.
- Síncopas: ejercicios 10 a 12, pag. 24 y 25.
- Corcheas con puntillo y semicorcheas: ejercicio 13 a 27, pag. 26 a 31.
- Estudio sobre el ligado: ejercicios 11 a 18 pag. 40 a 42.

OBRAS: Dos a elegir libremente por el alumno de este listado:

- "Pieza para concurso"..... L. PICAVALIS
- "Andante et allegro Modéralo".....RENE GAUDRON
- "Suite nº 2".....G.P.TELEMÁN
- "Sonata".....F.VERACINI
- "Suite nº1".....G.P.TELEMÁN
- "Lied".....E.BOZZA.
- "Entrada y rigodon"..... H.PURCELL.
- "Noce Villageoise".....R.CLÉRISSE.
- "Mont Saint Michel G. ROBBINS.
- "Eolo, el rey.....FERRER FERRAN
- "Sonata en Sib".....J.B.LOEILLET

- **SEGUNDO TRIMESTRE:**

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Lyrical Studies de G.CONCONE: Lecciones 8 a 14.
- Método de H.L.CLARKE (Technical Studies). Repaso de los Estudios I, II y III (hasta 4 alteraciones) Pags. 5 a 13
- Brass School (Volumen 4 Trompeta) ... C. Gastaldo. Unidades 3 a 5
- Método de J.B.ARBAN. (ED. Música Moderna):
- Repaso Estudio sobre el ligado: ejercicios 11 a 18 pag. 40 a 42.
- Ejercicios 31 a 36, pag. 48(con articulaciones)



- Ejercicios 43 a 48, pág. 50 (con articulaciones)
- Cromáticaspag. 76 y 77
- Arpegios (hasta 4 alteraciones).....pag. 142, 143 y 147

- Staccato temario: ejercicios 1 a 6 pag. 155 y 156
- Staccato binario: ejercicios 77 a 81 pag. 175

OBRAS: Dos a elegir libremente por el alumno de este listado:

- "Pieza para concurso"..... L. PICAVAIS
- "Andante et allegro Modéralo".....RENE GAUDRON
- "Suite nº 2"G.P.TELEMAN
- "Sonata".....F.VERACINI
- "Suite nº1".....G.P.TELEMAN
- "Lied"E.BOZZA.
- "Entrada y rigodon"..... H.PURCELL.
- "Noce Villageoise"R.CLÉRISSE.
- "Mont Saint Michel G. ROBBINS.
- "Eolo, el rey.....FERRER FERRAN
- "Sonata en Sib".....J.B.LOEILLET

• **TERCER TRIMESTRE:**

TÉCNICA / MÉTODOS / ESTUDIOS

- Lyrical Studies de G.CONCONE: Lecciones 15 a 21.
- Método de H.L.CLARKE (Technical Studies). Repaso de los Estudios I, II y III (hasta 4 alteraciones con más velocidad) Pags. 5 a 13
- Brass School (Volumen 4 Trompeta) ... C. Gastaldo. Unidades 6 y 7
- Método de J.B.ARBAN. (ED. Música Moderna):
- Repaso Estudio sobre el ligado: ejercicios 11 a 18 pag. 40 a 42.
- Repaso Cromáticas (con más velocidad).....pag. 76 y 77
- Repaso Arpegios (hasta 4 alteraciones) con más velocidad pag. 142, 143 y 147
- Staccato temario: Repaso ejercicios 1 a 6 pag. 155 y 156
- Staccato binario: Repaso ejercicios 77 a 81 pag. 175

OBRAS: Dos a elegir libremente por el alumno de este listado:

- "Pieza para concurso"..... L. PICAVAIS
- "Andante et allegro Modéralo".....RENE GAUDRON
- "Suite nº 2"G.P.TELEMAN
- "Sonata".....F.VERACINI



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



- "Suite nº1".....G.P.TELEMÁN
 "Lied".....E.BOZZA.
 "Entrada y rigodon"..... H.PURCELL.
 "Noce Villageoise".....R.CLÉRISSE.
- "Mont Saint Michel G. ROBBINS.
 "Eolo, el rey.....FERRER FERRAN
 "Sonata en Sib".....J.B.LOEILLET

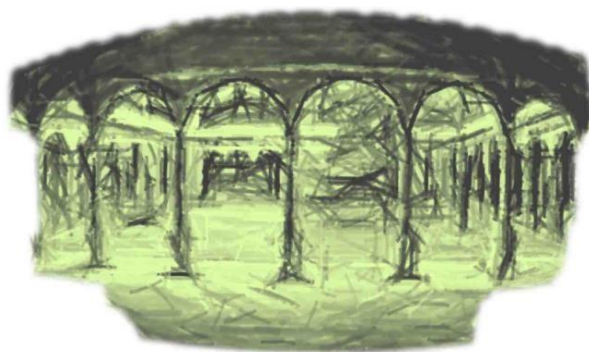


GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ENSEÑANZAS PROFESIONALES



Pl. Fadrell, 1 – 12002 - Castelló de la Plana Tel. 964 399 420
12003857@gva.es <http://conservatorimestretarrega.edu.gva.es>

TROMPETA



Objetivos Generales en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas Profesionales de música contribuirán a desarrollar en los alumnos capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Fomentar la audición de la música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

Objetivos Específicos en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, de las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad crítica los objetivos y contenidos planteados.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y evoluciones en los diferentes contextos históricos.
- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales tanto a nivel individual como en la relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- Utilizar el cuerpo y la mente para adquirir la técnica necesaria y así, concentrarse en la audición e interpretación musical.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las



- asignaturas que componen el currículum junto con las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Adquirir y aplicar las destrezas necesarias para resolver las dificultades que surjan en la interpretación de la música.
 - i) Practicar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
 - j) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
 - k) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria musical y capacidad comunicativa.
 - l) Adquirir autonomía personal en la comunicación musical.
 - m) Consolidar hábitos de estudio adecuados y continuados en función de la dificultad de los contenidos de las asignaturas de los diferentes cursos y niveles.
 - n) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

Objetivos Propios en las Enseñanzas Profesionales

Las enseñanzas de trompeta de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo, dinámica.
6. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.



Contenidos propios en las Enseñanzas Profesionales

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
2. Estudio del registro agudo.
3. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.)
4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
5. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
6. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
7. Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, trompeta barroca, cornetto, etc)
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Práctica de la lectura a vista.
10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
11. Práctica de conjunto.

Metodología

Activa, individualizada, motivadora e integradora.

- a. Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo del alumno, de forma que el aprendizaje sea constructivo, progresivo y motivador.
- b. Motivar al alumno para el estudio de la música mediante su actividad y participación en el progreso, dándole el protagonismo que le corresponda en su propia formación musical.
- c. Respetar las peculiaridades de los alumnos, individual y colectivamente, facilitando así la convivencia en el seno del grupo y la colaboración, de forma que se eviten las discriminaciones de todo tipo.
- d. Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen la capacidad crítica y creativa del alumno mediante la aceptación del dialogo y las argumentaciones razonadas.
- e. Procurar que la asimilación de los contenidos conceptuales por parte del alumno se completa con la adquisición de contenidos procedimentales y actitudinales que propicien su autonomía en el trabajo tanto para el momento presente como para el



futuro.

- f. Facilitar a los alumnos el conocimiento y empleo del código convencional de expresión a la vez que la corrección y la exactitud en el uso del lenguaje, con el fin de que el aprendizaje y la comunicación sean efectivos.
- g. Ejercitar la creatividad del alumno, de modo que adquiera estrategias propias de estudio y de realizaciones musicales con el fin de que pueda superar las dificultades que se les presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación

Criterios de Evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
7. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.



8. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.
9. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo y de grabaciones.
Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.
10. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.
Este criterio pretende que el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias de las enseñanzas profesionales.
11. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras. *Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.*
12. Transposición repentinizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.
Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Criterios de calificación:

Generales

1. Interés del alumno en la asignatura
2. Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
3. Regularidad en la asistencia a clase.

Específicos

A lo largo del curso los alumnos tendrán que:

1. Interpretar obras con el suficiente nivel de calidad en correspondencia con los objetivos y su maduración psicoevolutiva.
2. El aspecto anterior supone, además, un hábito de expresión musical da cara al público, actividad que se distribuirá en frecuentes audiciones a lo largo del curso. El carácter diferenciador, en cuanto a la aplicación de los



- conceptos, viene determinado por las correspondientes obras, piezas y ejercicios del programa de cada curso.
3. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
 4. Participar en audiciones trimestrales a nivel de aula. Los profesores podrán coordinar y supervisar audiciones trimestrales a nivel de aula, en las cuales participarán todos los alumnos de cada profesor e interpretarán un repertorio común según cada curso propuesto por el profesorado. Las audiciones servirán para evaluar al alumno y el porcentaje de calificación de dichas audiciones será determinado por cada profesor, según el trabajo desarrollado por el alumno en las clases lectivas.
 5. El alumno deberá desarrollar una conciencia de grupo y de su propio nivel a partir de las audiciones conjuntas desarrolladas durante el curso, lo cual contribuirá en buen grado a la unificación de niveles.
 6. Coordinación con el equipo docente para analizar la consecución y profundidad de los objetivos generales del grado.
 7. Analizar los criterios de evaluación, identificación en cada uno las capacidades, los contenidos que incluye y los indicadores de los objetivos de la asignatura.
 8. La Regularidad en el estudio y la trayectoria en el mismo.

Procedimientos de evaluación

1. Continua y establecida según el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respeto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y específicos de la especialidad.
2. Flexible, teniendo en cuenta el contexto del alumno, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, así como sus propias características y posibilidades.
3. Realizar las audiciones que se programen dentro del área y seminario.

Utilizaremos los siguientes recursos:

Prueba inicial:

- Para evaluar el nivel en que se encuentra el alumno al comenzar el periodo de aprendizaje.

Continua:

- Para ir supervisando poco a poco el proceso de aprendizaje.

Final:

- Para ver qué alumnos han conseguido los objetivos propuestos.

Crterios de promoción

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o tengan evaluación negativa como máximo en



- dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o canto, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo.
2. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.
 3. Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será preceptivo cursar las asignaturas pendientes.

Mínimos exigibles

El alumno tendrá que presentar el 80 % de los contenidos reflejados en los programas de examen además de objetivos terminales y contenidos terminales del curso correspondiente reflejados en esta programación.

Procedimiento de recuperación durante el curso

En la evaluación continua, se recupera en el momento que el alumnado ha alcanzado el nivel adecuado que permita la consecución de los objetivos programados.

Recuperación en Julio

Los alumnos y alumnas de enseñanzas profesionales que no superen el curso en el mes de junio podrán recuperar la asignatura mediante la realización de una prueba extraordinaria en el mes de Julio; de acuerdo con el DECRETO 157/2007, de 21 de septiembre, del Consell.

Los exámenes de Julio, al tener la condición de extraordinarios, podrán ser evaluados por el profesor de la especialidad o por quien designe la jefatura de estudios en función de la disponibilidad del centro. Cualquier posibilidad de las mencionadas anteriormente será llevada a cabo desde el Departamento de Metal, que se manifestará como el organismo encargado de designar los grupos de profesores que evaluarán los exámenes extraordinarios.

Pérdida de evaluación continua

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando acumule ocho o más faltas de asistencia durante todo el curso.

Podrá ser evaluado en junio, mediante uno o más profesores del departamento. Deberá presentar un programa acorde a los mínimos exigibles y acorde con el nivel del curso del cual ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Se valorará la interpretación de memoria.



El programa de examen correspondiente a estas dos pruebas extraordinarias serán las siguientes:

1º Curso

- El alumno interpretará cinco lecciones de cada libro programado para el curso.
- Presentará tres de las obras programadas en el curso.

2º Curso

- El alumno interpretará cinco lecciones de cada libro programado para el curso.
- Presentará tres de las obras programadas en el curso.

3º Curso

- El alumno interpretará cinco lecciones de cada libro programado para el curso.
- Presentará tres de las obras programadas en el curso.

4º Curso

- El alumno interpretará cinco lecciones de cada libro programado para el curso.
- Presentará tres de las obras programadas en el curso.

5º Curso

- El alumno interpretará cinco lecciones de cada libro programado para el curso.
- Presentará tres de las obras programadas en el curso.

6º Curso

- El alumno interpretará cinco lecciones de cada libro programado para el curso.
- Presentará tres de las obras programadas en el curso.

Límite de permanencia

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, hasta completar el límite de permanencia.



Actividades

Propias

Realización de audiciones-concierto, a cargo de todos los alumnos de la asignatura, mostrando lo que han trabajado durante los distintos periodos del curso. Las fechas coincidirán con las distintas evaluaciones de cada trimestre.

Complementarias

Colaboración en las audiciones-concierto con las diferentes actividades del centro en las que se requiera su participación.

Actividades de ampliación

Son las actividades para aquellos alumnos que estén por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

- Estudio de nuevo repertorio bibliográfico.
- Desarrollo de preconocimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
- Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales...

Actividades de refuerzo

Aquellas que realizamos para los alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje. Es importante potenciar al máximo las cualidades que el alumno pueda tener para lograr su motivación, al mismo tiempo que se le exige el rendimiento de la actividad de refuerzo. Aunque el ritmo de aprendizaje sea lento, el alumno debe de tener un progreso constante. En el momento que un alumno no avanza, habrá que cambiar la metodología aplicada y las actividades de refuerzo. Estas son las propuestas:

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar. Por ejemplo: Si un alumno no afina, haremos gran cantidad de ejercicios para que este problema se solucione.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
- Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

Recursos Didácticos

Los recursos didácticos son los medios de los que se vale un profesor para desarrollar su tarea educativa. En la programación didáctica detallamos los recursos necesarios para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje planificado. La elección de un



recurso deberá responder a una necesidad justificada.

A veces los conservatorios no poseen los materiales didácticos necesarios, así que el profesor debe ingeniárselas para conseguir los medios adecuados, y paralelamente solicitar a la Administración, la comprar de éstos.

Los recursos que utilizaremos, amoldándonos a nuestra situación particular, son:

- Recursos de aula: Atriles, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, diapasón y metrónomo.
- Recursos audiovisuales (ocasionalmente)
- Recursos informáticos.
- Servicio de biblioteca, fonoteca y videoteca.
- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.
- Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión.

Los recursos que utilizaríamos, con los medios adecuados, son:

- Recursos de aula: mobiliario adecuado, atriles, pizarra con pentagramas, armarios, mesas, sillas de varios tamaños para los diferentes alumnos, espejo grande, diapasón, afinador electrónico y metrónomo.
- Recursos audiovisuales. Cámara y reproductor de video, minidisco, TV, equipo Hi Fi, CDs Minus-One (grabaciones sin la parte solista).
- Recursos informáticos: programas de edición de textos musicales, enciclopedias musicales, Internet.
- Servicio de biblioteca (Atlas sobre la historia de la música, mapas históricos, biografías sobre célebres trompetistas, libros de explicación de la técnica, la estética musical...), fonoteca y videoteca.
- Libros de ejercicios, métodos, ejercicios preparados por el profesor, repertorio propio del instrumento, repertorio de cámara y de orquesta del instrumento y partituras generales.

Y cualquier otro objeto que proporcione ayuda a la comprensión.

Pianista Acompañante

El alumno asistirá a las clases que se determinen con su pianista acompañante para trabajar las obras del programa. También asistirán a las clases de instrumento, para que el profesor supervise dicho trabajo, de cara a audiciones, conciertos, etc.

En la evaluación se valorará el informe del profesor pianista acompañante



sobre tres parámetros fundamentales: el técnico, el musical, y la actitud personal del alumno.

Actividades complementarias

Una de las actividades complementarias más importantes son las **audiciones**, que nos permiten observar el progreso del alumno desde un punto de vista mucho más realista, ya que es en este momento cuando realmente tiene que demostrar que ha asimilado todo lo trabajado en clase.

Nos permitirán también abordar el miedo escénico con los alumnos que lo sufran y realizar ejercicios de relajación antes de tocar en una audición. A pesar de esto, si un alumno está acostumbrado a tocar en público desde el inicio con el instrumento, le será mucho más fácil el permanecer delante del público.

Las audiciones afectan directamente a la motivación de los alumnos, sobre todo a los más pequeños, que con unos meses tocando la trompeta se sienten capaces de "dar un concierto".

Al final de cada trimestre se realizará una audición en la sala de conciertos del conservatorio, podrá ser más extensa que las audiciones mensuales, por lo tanto los alumnos tendrán la oportunidad de tocar obras enteras. Esto es necesario para tener experiencia de permanencia en el escenario durante un período más largo, lo que puede dificultar la concentración. En estas tres audiciones los alumnos tendrán que tocar con acompañamiento de piano.

A final de curso se hará la audición más importante. Puesto que ya no existen los exámenes finales, se procurará que los alumnos mantengan la ilusión, la motivación y las ganas de estudiar hasta el final de curso.

Otra actividad de aula son los **ensayos**:

Los alumnos pueden quedar a ensayar cuantas veces quieran (y cuantas más, mejor) para las audiciones, cuando toquen dúos o en grupo. El profesor motivará a

los alumnos para que formen tríos, cuartetos o grupos y que lo puedan tocar en las audiciones. El profesor les ensayará las veces necesarias si ellos no son capaces de solucionar problemas.

El profesor podrá ayudar a los alumnos a estudiar sus partituras para la asignatura de conjunto, individualmente y organizando **ensayos parciales** de la sección de



trompetas. Con el objetivo de hacer un estudio exhaustivo de la afinación, los motivos agógicos, la dinámica, el ritmo...

El profesor ayudará al alumno a estudiar sus partituras de la asignatura de **música de cámara**, para aconsejarle sobre el tempo, la afinación, ejecución, digitaciones...

Asistencia y visitas a conciertos:

El profesor propondrá la asistencia a **conciertos** que se realizan en Castellón o cerca; de esta manera los alumnos podrán responder a un cuestionario preparado previamente por el profesor y podrán también preparar un trabajo de comentario y valoración del concierto.

A continuación se podrá abrir un debate sobre el concierto escuchado, exigiendo a los alumnos una explicación y una justificación de sus opiniones, para que el día de mañana tenga fundamento.

Participación en actos culturales:

Se seleccionará un alumno de grado elemental y otro de grado medio que actuarán representando la asignatura de Trompeta en los diferentes actos que se puedan celebrar en Castellón. Esto será altamente beneficioso para la captación de alumnos nuevos.

Clases Magistrales:

Un profesor de otro conservatorio o un intérprete de prestigio podría impartir una clase magistral en las fechas que se adapten, para todos los alumnos de la asignatura.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



PRIMERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES



Objetivos

- a) Aplicar en su conjunto, la técnica y las posibilidades sonoras del instrumento.
- b) Utilización por parte del alumno de sus conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, articulación, fraseo, etc.
- c) Profundización progresiva en todos los aspectos fundamentales de la técnica del instrumento
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con el nivel del curso y con acompañamiento de piano.
- e) Control de las capacidades en la interpretación en público.
- f) Adquirir hábitos de estudio eficaces.

Contenidos

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Perfeccionamiento de los diferentes tipos de ataque.
- Estudio de la velocidad.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Inicio del estudio de la ornamentación.
- Profundizar en el estudio de la agógica, dinámica y la lectura a vista.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Conocimiento de instrumentos afines
- Estudio de escalas hasta cuatro alteraciones.

Criterios de evaluación

- La evaluación será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor o más profesores de la asignatura en las diferentes sesiones trimestrales demostrando el nivel alcanzado por el alumno.
- Se efectuarán audiciones en público, donde el profesor evaluará las distintas capacidades del alumno.



- Para la obtención de la calificación que permita el paso al segundo curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios.
 - Utilizar el esfuerzo muscular y la aspiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
 - Conocimiento de las digitaciones o posiciones complementarias completas.
 - Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo.
 - Emisión clara y segura.
 - Dominio de escalas Mayores y menores con distintas variedades hasta cuatro alteraciones con una pulsación de negra igual a 80 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
 - Control de la lectura a vista acorde con el nivel.
 - Interpretar una obra de las programadas de memoria.
 - Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
 - Interpretación de obras con acompañamiento de piano.
 - Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación y recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco

1. Ser capaz de tocar todas las escalas mayores y menores de una y dos octavas
2. Interpretar dos estudios y un concierto, sonata u obra que contengan los objetivos del curso (al menos un estudio, y una pieza o movimiento del repertorio, de memoria). El alumno deberá demostrar que tiene un sonido de calidad, un dominio correcto del ritmo y una afinación precisa.
3. Demostrar la madurez suficiente para realizar los matices que aparezcan en las obras o estudios.
4. Interpretar en una audición pública con acompañamiento de piano y de memoria, al menos una pieza o estudio del repertorio por trimestre.



Metodología y Repertorio orientativo

- **ESCALAS** Mayores y menores hasta 5 alteraciones. Armónica, melódica y oriental.
- **H.L. CLARKE.** I, II y III estudios. Pág. 5 a 13
- **G.CONCONE.** Estudios 22 a 32
- **J.B. ARBAN.**
 - Pág. 20 a 22. Ej. 46 a 50
 - Pág. 24 y 25. Ej. 9 a 12 (Síncopas)
 - Pág. 32 a 36. Ej. 28 a 38 (corcheas puntillo i semicorcheas)
 - Pág. 40 a 43. Ej. 12 a 19 (estudios sobre el ligado)
 - Pág. 49. Ej. 37 a 42
 - Pág. 51. Ej. 49 a 54
 - Pág. 59 a 73. (Escala Mayores)
 - Pág. 76 y 77. Ej. 1 a 4 (Escala cromáticas)
 - Pág. 80 y 81. (Tresillos cromáticos)
 - Pág. 125 y 126 (Intervalos, hasta 4 alteraciones)
 - Pág. 142 y 143 (Arpeggios M i m, hasta 4 alteraciones)
 - Pág. 155 a 157. Ej. 1 a 9 (Triple Picado)
 - Pág. 175 a 176. (Doble Picado)
- **OBRAS.**
 - SUITE Nº1.....G.P. Telemann
 - ARLEQUINADE.....A. Beaucamp
 - SONATA Sib.....J.B. Loeillet
 - SONATA.....F. Veracini
 - PETITE PIECE CONCERTANTE.....G. Balay
 - EOLO EL REY.....Ferrer Ferran
 - RONDO FOR LIFE.....L. Bernstein

*La programación es abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



SEGUNDO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES



Objetivos

- a) Desarrollo de la técnica en su conjunto.
- b) Aplicar los conocimientos fundamentales de la técnica a la hora de la interpretación.
- c) Utilización progresiva de los conocimientos musicales del alumno para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, fraseo, etc.
- d) Control de la afinación.
- e) Interpretar un repertorio de obras de distintos estilos y de dificultad acorde con el nivel.
- f) Control de las capacidades en la interpretación en público.
- g) Adquirir hábitos de estudio eficaces.

Contenidos

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Trabajo de la velocidad.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Trabajo de las escalas hasta cinco alteraciones.
- Entrenamiento de la memoria.
- Estudio de las notas pedales.
- Profundizar en el estudio de la agógica, dinámica y la lectura a vista.
- Trabajo de la ornamentación.
- Estudio básico de instrumentos afines.
- Trabajo de la igualdad sonora en los distintos registros.

Criterios de evaluación

La evaluación de los alumnos de segundo curso de grado profesional, será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor o más profesores de la asignatura en las diferentes sesiones trimestrales demostrando el nivel alcanzado por el alumno.

Para la obtención de la calificación que permita el paso al tercer curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a la ejecución instrumental adecuado al nivel.
- Dominio de escalas Mayores y menores con distintas variedades hasta cinco alteraciones con una pulsación de negra igual a 90 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.



- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
- Interpretación de una de las obras del programa de memoria. Control de la lectura a vista acorde con el nivel.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo adecuadas al nivel.
- Mostrar autonomía progresiva en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Interpretación de obras con acompañamiento que requieran. Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco.

- Tocar escalas y arpeggios
- El alumno deberá demostrar que tiene un sonido de calidad, un dominio correcto del ritmo y una afinación precisa.
- Interpretar en una audición pública con acompañamiento de piano y de memoria, al menos una pieza o estudio del repertorio por trimestre, demostrando la madurez suficiente para realizar los matices que aparecen en las obras o estudios.
- Estudio de memoria una sonata o concierto completo y una pieza adaptada al nivel.
- Interpretación de al menos dos estudios, correspondientes al programa del curso.
- Capacidad de lectura a primera vista de algún fragmento u obra según nivel.
- Interpretar de memoria una sonata o concierto en una audición con público y con acompañamiento de piano, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística, dentro del nivel del curso.



Metodología y Repertorio Orientativo

- **ESCALAS** Mayores y menores hasta 5 alteraciones. Armónica, melódica y oriental.
- **H.L. CLARKE.** II, III y IV estudios. Pág. 8 a 21
- **PETITES ETUDES SUR LES TOUNALITES-THIERRY CAENS-**
- **J.B. ARBAN.**
 - Pág. 42 a 43. (Estudios sobre el ligado)
 - Pág. 49. Ej. 37 a 42 (articulaciones)
 - Pág. 51. Ej. 49 a 54 (articulaciones)
 - Pág. 59 a 74. (Escala)
 - Pág. 76 y 77.
 - Pág. 80 y 81. (Tresillos cromáticos)
 - Pág. 91 (estudios preparatorios del grupeto)
 - Pág. 125 y 126 (Intervalos, hasta 5 alteraciones)
 - Pág. 142 y 143 (Arpeggios M i m, hasta 5 alteraciones)
 - Pág. 155 a 159. Ej. 1 a 15 (Triple Picado)
 - Pág. 175 a 176. (Doble Picado)
- **OBRAS.**
 - DER LIEBESTRAUM.....Th. Hoch
 - BADINAGE.....E. Bozza
 - ANDANTE ET ALLEGRO.....G. Balay
 - SONATA en FA.....G.F. Haendel
 - SONATA en Sib.....B. Marcelo

*La programación es abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



TERCERO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES



Objetivos

- a) Desarrollo de la técnica en su conjunto.
- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
- e) Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, de dificultad acorde con el nivel.
- d) Conocimiento de las distintas ornamentaciones y su adecuada aplicación.
- e) Conocer las distintas formas de interpretación en las diferentes épocas de la historia de la música.
- f) Control de las distintas capacidades en audiciones en público.
- g) Adquirir hábitos de estudios correctos y eficaces.

Contenidos

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Trabajo de las escalas hasta seis alteraciones.
- Estudio del transporte con la trompeta en Sib.
- Estudio de las distintas ornamentaciones.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
- Profundizar en el estudio de la agogía, dinámica y la lectura a vista.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.

Criterios de evaluación

La evaluación de los alumnos de tercer curso de grado profesional será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor o mas profesores de la asignatura en las diferentes sesiones trimestrales demostrando el nivel alcanzado por el alumno. Para la obtención de la calificación que permita el paso al cuarto curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Utilización de la respiración diafragmática de acuerdo con las exigencias de la interpretación.
- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.



- Dominio de escalas Mayores y menores, con distintas variedades hasta seis alteraciones con una pulsación de negra igual a 100 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
- Interpretación correcta de las obras programadas con acompañamiento de piano.
- Demostrar la capacidad de interpretar ejercicios o fragmentos a vista y transporte adecuados al nivel.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo adecuadas al nivel.
- Interpretación de dos de las obras del programa de memoria. Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco

1. Capacidad de memorización de piezas y estudios: al menos un estudio de tres correspondientes al curso, y una sonata o concierto, que contengan las dificultades planteadas.
2. Lectura a primera vista adaptada al nivel
3. El alumno tendrá que demostrar que posee un sonido de calidad, un dominio correcto del ritmo y una afinación precisa
4. Además deberá demostrar capacidad para resolver los problemas técnicos y expresivos.



Metodología y Repertorio Orientativo

- **ESCALAS** Mayores y menores. Armónica, melódica y oriental.
- **H.I. CLARKE.** V, VI y VII estudios. Pág. 22 a 42
- **PETITES ETUDES SUR LES TOUNALITES-THOERRY CAENS-**
- **J.B. ARBAN.**
 - Pág. 42 a 45. 52 a 55 (estudios sobre el ligado)
 - Pág. 59 a 75. (Escala)
 - Pág. 78 y 79. (Escala cromática)
 - Pág. 80 y 81. (Tresillos cromáticos)
 - Pág. 91 (estudios preparatorios del grupeto)
 - Pág. 99 a 101 (estudios del grupeto)
 - Pág. 106 y 107 (apoyatura simple)
 - Pág. 125 y 126 (intervalos con articulaciones)
 - Pág. 137 a 139. Ej. 28 a 36
 - Pág. 142 y 143 (Arpegios M y m con articulaciones)
 - Pág. 147 (arpegios 7 dominante)
 - Pág. 155 a 159. (Triple Picado)
 - Pág. 175 a 176. (Doble Picado)
- **OBRAS.**
 - GOUTTES D'EAU.....A.S. Petit
 - BADINAGE.....E. Bozza
 - ANDANTE ET ALLEGRO.....G. Balay
 - SONATA en FA.....Corelli
 - SONATA en Sib.....B. Marcello

*La programación es abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



CUARTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES



Objetivos

La enseñanza en el cuarto curso de grado medio, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades.

- a) Desarrollo de la técnica en su conjunto
- b) Relacionar los conocimientos técnicos y teóricos en la interpretación.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, de dificultad acorde con el nivel.
- d) Interpretar obras de memoria.
 - e) Adquirir hábitos de estudio eficaces.
 - i) Control de las distintas capacidades en audiciones en público.
- g) Conocer las distintas formas de interpretación en las diferentes épocas de la historia de la música.
- h) Saber analizar las obras del curso.

Contenidos

- a) Estudio de la técnica en su conjunto.
- b) Trabajo de las escalas hasta siete alteraciones.
- c) Transporte de las escalas hasta siete alteraciones.
- d) Transporte con la trompeta en Sib.
- e) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
- f) Profundizar en el estudio de la agónica, dinámica y la lectura a vista.
- g) Comprensión de estructuras musicales acorde con el nivel.
- h) Análisis básico de las obras programadas.
- i) Estudio de instrumentos afines.
- j) Desarrollo de la sensibilidad de la memoria.
- k) Entrenamiento de la memoria.
 - 1) Profundizar en el estudio de los diferentes ataques.

Criterios de evaluación

La evaluación de los alumnos de cuarto curso será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor, del nivel alcanzado por el alumno. Para la obtención de la calificación que permita el paso al quinto curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Dominio de escalas Mayores y menores, con distintas variedades hasta siete alteraciones con una pulsación de negra igual a 110 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.



- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Interpretar dos obras de memoria de las programadas.
- Interpretar obras o fragmentos de distintas épocas y estilos como solista y en grupo, adecuadas al nivel.
- Demostrar la capacidad de interpretar ejercicios o fragmentos a vista y transporte adecuados al nivel.
- Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco

1. Adquisición de velocidades adecuadas al tempo exigido: Claridad en la articulación y la afinación en los pasajes rápidos, y tranquilidad y buen legato en los lentos.
2. Tocar escalas y arpeggios.
3. Interpretación de un concierto o sonata de memoria, tres estudios, al menos uno de memoria, y una pieza del repertorio que contenga las dificultades técnicas y expresivas propuestas (dobles cuerdas, acordes, cambios de posición, golpes de arco).
4. Control en movimientos y pasajes rápidos cuando así se requiera.
5. Deberá demostrar control del sonido y de la afinación.
6. Lectura a primera vista de fragmentos y obras adecuados al nivel.



Metodología y Repertorio orientativo

- **ESCALAS** Mayores y menores. Armónica, melódica y oriental.
- **H.L. CLARKE.** VI, VII y VII Pág. 29 a 46
- **16 ESTUDIOS E. BOZZA** 1 al 8
- **J.B. ARBAN.**
 - Pág. 46 a 47. (Estudios sobre el ligado)
 - Pág. 59 a 75. (Escala)
 - Pág. 82 y 83. Hasta ej. 24 (Tresillos cromáticos)
 - Pág. 92 y 93 (estudios preparatorios del grupeto)
 - Pág. 102 a 106 (estudios del grupeto y doble apoyatura)
 - Pág. 111 y 113 (estudios preparatorios del trino)
 - Pág. 114, 115 y 120 a 121 (trino y semitrino)
 - Pág. 125 a 127 (intervalos)
 - Pág. 132 a 136 (tresillos)
 - Pág. 144 y 145 (Arpegios M y m con articulaciones)
 - Pág. 147 y 148 (arpegios 7 dominante)
 - Pág. 160 a 163. (Triple Picado)
 - Pág. 177 a 178 y 183 y 184 (Doble Picado)
- **OBRAS.**
 - SONATA VIII.....Corelli
 - RHAPSODIE.....E. Bozza
 - CONCERT ETUDE.....A. Goedicke
 - ÀRIA ET SCHERZO.....A. Arutunian
 - PRIMER SOLO.....G. Pares

*La programación es abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



QUINTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES



Objetivos

- a) Desarrollo de la técnica en su conjunto.
- b) Aplicar los conocimientos técnicos y teóricos en la interpretación.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, de dificultad acorde con el curso.
- d) Interpretar obras de memoria.
- e) Interpretar a primera vista y transportar.
- f) Control de las distintas capacidades en audiciones en público tanto como solista como con piano.
- g) Practicar La música de conjunto en formaciones de diversa configuración.
- h) Adquirir hábitos de estudios eficaces.
- i) Elaborar un trabajo de la historia de la trompeta.
- j) Interpretar partes orquestales adecuados al nivel.
- k) Conocer las peculiaridades de la serie armónica.

Contenidos

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
- Conocimiento de la trompeta de Do.
- Análisis de las obras interpretadas durante el curso.
- Introducción a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento de la memoria.
- Profundizar en el estudio de la agónica, dinámica y la lectura a vista.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.

Criterios de evaluación

La evaluación de los alumnos de quinto curso de grado medio será continua y vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor o más profesores de la asignatura en las diferentes sesiones trimestrales demostrando el nivel alcanzado por el alumno.

Para la obtención de la calificación que permita el paso al sexto curso, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Lectura a primera vista y transporte de fragmentos acorde con el nivel.



- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Saber analizar las obras trabajadas.
- Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
- Dominio de escalas Mayores y menores, con distintas variedades con todas las alteraciones con una pulsación de negra igual a 110 y de memoria. En un ámbito de dos octavas.
- Interpretar dos obras de memoria de las programadas.
- Demostrar la capacidad de interpretar ejercicios y obras a vista y transporte adecuadas al nivel.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo, adecuadas al nivel.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo, adecuados al nivel.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Presentación de un trabajo escrito de la historia del instrumento Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco

- Escalas en tres octavas en todas las tonalidades trabajadas durante el curso, de memoria.
- 4 estudios, un concierto o sonata del repertorio, una pieza corta (al menos dos estudios o una obra de memoria).
- Demostración en escalas de que todos los aspectos técnicos.
- Capacidad en el control de la afinación en todos los aspectos.
- Lectura a primera vista de un fragmento u obra adecuado al nivel.



Metodología y Repertorio Orientativo

- **ESCALAS.** Mayores y menores. Armónica, melódica y oriental.
- **H.L. CLARKE.** Del I al X estudios. (la velocidad será establecida por el profesor)
- **16 ESTUDIOS E. BOZZA.** 9 al 16 estudios
- **J.B. ARBAN.**
 - Pág. 75 (escalas menores melódicas y armónicas)
 - Pág. 83. Ej. 25 a 86 (Tresillos cromáticos)
 - Pág. 94 a 98 (estudios preparatorios del grupeto)
 - Pág. 116 a 122 (trino y semitrino)
 - Pág. 128 a 129 (intervalos)
 - Pág. 144 y 145 (Arpegios M y m con articulaciones)
 - Pág. 149 y 151 (arpegios 7 disminuida)
 - Pág. 164 a 167. (Triple Picado)
 - Pág. 178 a 187 (Doble Picado)
 - Pág. 193 a 197. Ej. 1 a 5 (estudios característicos)
- **OBRAS.**
 - FANTASIA ESLAVA.....C. Höhne
 - RUSTIQUES.....E. Bozza
 - SONATA.....J. Hubeau
 - CONCERTPIECE N°1.....W. Brandt
 - FANTASIETA.....M. Bich

* La programación es abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



SEXTO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES



Objetivos

- a) Desarrollo de la técnica en su conjunto.
- b) Aplicar los conocimientos técnicos y teóricos en la interpretación.
- c) Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes estilos, de dificultad acorde con el curso.
- d) Interpretar obras de memoria.
- e) Interpretar a primera vista y transportar.
- í) Control de las distintas capacidades en audiciones en público.
- g) Practicar la música de conjunto en formaciones de diversa configuración.
- h) Adquirir hábitos de estudios eficaces.
- i) Elaborar una memoria completa de la trompeta.
- j) Interpretar partes orquestales adecuados al nivel.
- k) Conocer las peculiaridades de la serie armónica.

Contenidos

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
- Dominio de la trompeta en Do (opcional).
- Análisis de las obras interpretadas durante el curso.
- Introducción a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento de la memoria.
- Profundizar en el estudio de la agógica, dinámica y la lectura a vista.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros, así como el desarrollo de la sensibilidad auditiva.

Criterios de evaluación

1. Lectura a primera vista y transporte de fragmentos acorde con el nivel.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Saber analizar las obras trabajadas.
4. Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo, ampliando este último registro en un armónico con respecto al curso anterior.
5. Dominio de escalas Mayores y menores. Con distintas variedades con todas las alteraciones con una pulsación de negra igual a 110 y de memoria, en un ámbito de dos octavas.



6. Interpretar dos obras de memoria de las programadas.
7. Demostrar la capacidad de interpretar ejercicios u obras a vista y transporte adecuados al nivel.
8. Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo, adecuadas al nivel.
9. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
10. Presentación de un trabajo escrito de la historia del instrumento.
11. Dominio del programa del curso.

Criterios de calificación y de recuperación de la asignatura para obtener un mínimo de cinco

- Rigor rítmico, tanto en los ejercicios, como en los estudios y las obras interpretadas.
- Afinación precisa sobre los ejercicios, estudios u obras interpretadas.
- Demostrar una distribución del arco coherente sobre aquello que se interprete.
- Cinco Estudios y tres Obras a elegir entre las propuestas.
- Responder adecuadamente a cuestiones de análisis de las obras trabajadas.
- Resolver eficazmente todas las dificultades técnicas y musicales contenidas en el grado.



Metodología y Repertorio orientativo

- **ESCALAS.** Mayores y menores. Armónica, melódica y oriental.
A 2 octavas (Trompeta en Do. Opcional)
- **H.I. CLARKE.** Del I al X estudios. (la velocidad será establecida por el profesor)
- **34 ORCHESTRAL ETUDES FOR TRUMPET. VASSILY BRANDT**
- **J.B. ARBAN.**
 - Pág. 168 a 172. (Triple Picado)
 - Pág. 178 a 190. (Doble Picado)
 - Pág. 198 a 207. Ej. 6 a 14 (Estudios característicos. Trompeta en Do)
 - Pág. 208 FANTASIA Y VARIACIONES de Bellini
 - Pág. 214 FANTASIA BRILLANTE
 - Pág. 239 CARNAVAL DE VENECIA
- **ORCHESTER-PROBESPIEL TROMPETA** (Trompeta en Do)
- **OBRAS.**
 - FANTASIA ESLAVA.....C. Höhne
 - RUSTIQUES.....E. Bozza
 - CONCIERTO MIb.....J. Haydn
 - CASCADES.....A. Vizzuti
 - CONCIERTO.....A. Arutunian
 - CONCIERTO Fa Menor.....O. Böhme

* La programación es abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.



TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL POR CURSOS:

1º E.P

MÉTODOS	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
ESCALAS	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 3 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 4 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 5 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA
H.L. CLARKE	<ul style="list-style-type: none"> Primer Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Repaso del Primer Estudio Segundo Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Repaso del Primer Estudio Repaso del Segundo Estudio Tercer Estudio
J.B. ARBAN	<ul style="list-style-type: none"> Pág.20 a 22. Ex. 46 a 50 Pág.24 y 25. Ex. 9 a 12 (Síncopes) Pág.32 a 36. Ex. 28 a 38 (corcheas punto y semicorcheas) Pág.40 a 43. Ex. 12 a 19 (estudios sobre el ligado) 	<ul style="list-style-type: none"> Pág.49. Ex. 37 a 42 Pág.51. Ex. 49 a 54 Pág.59 a 73. (Escalas Mayores) Pág.76 y 77. Ex. 1 a 4 (Escalas cromáticas) Pág.80 y 81. (Tresillos cromáticos) 	<ul style="list-style-type: none"> Pág. 125 y 126 (Intervalos, hasta 4 alteraciones) Pág.142 y 143 (Arpegios M i m, hasta 4 alteraciones) Pág.155 a 157. Ex. 1 a 9 (Triple Picado) Pág. 175 a 176. (Doble Picado)
ESTUDIOS LIRICOS De G. CONCONE	<ul style="list-style-type: none"> Del 22 al 25 	<ul style="list-style-type: none"> Del 26 al 29 	<ul style="list-style-type: none"> Del 30 al 32
CONCIERTOS	1 concierto a elegir entre los programados para al curso	1 concierto a elegir entre los programados para al curso	1 concierto a elegir entre los programados para al curso

*La programación es abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.



2º E.P

MÉTODOS	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
ESCALAS	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 3 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 4 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 5 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA
H.L. CLARKE	<ul style="list-style-type: none"> Segundo Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Repaso del Segundo Estudio Tercer Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Repaso del Segundo Estudio Repaso del Tercer Estudio Cuarto Estudio
J.B. ARBAN	<ul style="list-style-type: none"> Pág.42 a 43. (Estudios sobre el ligado) Pág.49. Ex. 37 a 42 (articulaciones) Pág.51. Ex. 49 a 54 (articulaciones) Pág.59 a 74. (Escala) 	<ul style="list-style-type: none"> Pág.76 y 77. Pág.80 y 81. (Tresillos cromáticos) Pág.91 (estudios preparatorios del grupeto) Pág. 125 y 126 (Intervalos, hasta 5 alteraciones) 	<ul style="list-style-type: none"> Pág.142 y 143 (Arpeggios M i m, hasta 5 alteraciones) Pág.155 a 159. Ex. 1 a 15 (Triple Picado) Pág. 175 a 176. (Doble Picado)
PETITES ETUDES SUR LES TONALITES -Thierry Caens-	<ul style="list-style-type: none"> Del 1 al 5 	<ul style="list-style-type: none"> Del 6 al 10 	<ul style="list-style-type: none"> Del 11 al 15
CONCIERTOS	1 concierto a elegir entre los programados para al curso	1 concierto a elegir entre los programados para al curso	1 concierto a elegir entre los programados para al curso

*La programación es abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.



3º E.P

MÉTODOS	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
ESCALAS	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 4 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 5 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 6 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA
H.L. CLARKE	<ul style="list-style-type: none"> Quinto Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Repaso del Quinto Estudio Sexto Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Repaso del Quinto Estudio Repaso del Sexto Estudio Séptimo Estudio
J.B. ARBAN	<ul style="list-style-type: none"> Pág.42 a 45. 52 a 55(estudios sobre el ligado) Pág.59 a 75. (Escalas) Pág.78 y 79. (Escalas cromáticas) Pág.80 y 81. (Tresillos cromáticos) Pág.91 (estudios preparatorios del grupeto) 	<ul style="list-style-type: none"> Pág.99 a 101 (estudios del grupeto) Pág.106 y 107 (apoyatura simple) Pág.125 y126 (intervalos con articulaciones) Pág.137 a 139. Ex.28 a 36 	<ul style="list-style-type: none"> Pág.142 y 143 (Arpegios M y m con articulaciones) Pág.147 (arpegios 7 dominante) Pág.155 a 159. (Triple Picado) Pág.175 a 176. (Doble Picado)
PETITES ETUDES SUR LES TONALITES -Thierry Caens-	<ul style="list-style-type: none"> Del 16 al 19 	<ul style="list-style-type: none"> Del 20 al 25 	<ul style="list-style-type: none"> Del 26 al 30
CONCIERTOS	1 concierto a elegir entre los programados para al curso	1 concierto a elegir entre los programados para al curso	1 concierto a elegir entre los programados para al curso

*La programación es abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.



4ºE.P.

MÉTODOS	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
ESCALAS	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 5 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 6 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 7 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA
H.L. CLARKE	<ul style="list-style-type: none"> Sexto Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Repaso del Sexto Estudio Séptimo Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> Repaso del Sexto Estudio Repaso del Séptimo Estudio Octavo Estudio
J.B. ARBAN	<ul style="list-style-type: none"> Pág.46 a 47. (Estudios sobre el ligado) Pág.59 a 75. (Escalas) Pág.82 y 83. Hasta ex.24 (Tresillos cromáticos) Pág.92 y 93 (estudios preparatorios del grupeto) Pág.102 a 106 (estudios del grupeto y doble apoyatura) 	<ul style="list-style-type: none"> Pág.111 y 113 (estudios preparatorios del trino) Pág.114, 115 y 120 a 121 (trino y semitrino) Pág.125 a 127 (intervalos) Pág.132 a 136 (tresillos) 	<ul style="list-style-type: none"> Pág.144 y 145 (Arpegios M y m con articulaciones) Pág.147 y 148 (arpegios 7 dominante) Pág.160 a 163. (Triple Picado) Pág.177 a 178 y 183 y 184 (Doble Picado)
16 ÉTUDES E. Bozza	<ul style="list-style-type: none"> Del 1 al 3 	<ul style="list-style-type: none"> Del 4 al 6 	<ul style="list-style-type: none"> Del 7 al 8
CONCIERTOS	1 concierto a elegir entre los programados para al curso	1 concierto a elegir entre los programados para al curso	1 concierto a elegir entre los programados para al curso

*La programación es abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.



5º E.P

MÉTODOS	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
ESCALAS	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 5 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA 2 octavas	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 6 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA 2 octavas	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 7 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA 2 octavas
H.L. CLARKE	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Estudio • Segundo Estudio • Tercer Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuarto Estudio • Quinto Estudio • Sexto Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Séptimo Estudio • Octavo Estudio • Noveno Estudio
J.B. ARBAN	<ul style="list-style-type: none"> • Pág.75 (escales menores melódicas y armónicas) • Pág.83. Ex. 25 a 86 (Tresillos cromáticos) • Pág.94 a 98 (estudios preparatorios del grupeto) • Pág.116 a 122 (trino y semitrino) 	<ul style="list-style-type: none"> • Pág.128 a 129 (intervalos) • Pág.144 y 145 (Arpegios M y m con articulaciones) • Pág.149 y 151 (arpegios 7 disminuida) 	<ul style="list-style-type: none"> • Pág.164 a 167. (Triple Picado) • Pág.178 a 187 (Doble Picado) • Pág. 193 a 197. Ex. 1 a 5 (estudios característicos)
16 ÉTUDES E. Bozza	<ul style="list-style-type: none"> • Del 9 al 11 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 12 al 14 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 14 al 16
CONCIERTOS	1 concierto a elegir entre los programados para al curso	1 concierto a elegir entre los programados para al curso	1 concierto a elegir entre los programados para al curso

*La programación es abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.



6º E.P

MÉTODOS	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
ESCALAS	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 5 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA 2 octavas	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 6 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA 2 octavas	Escalas Mayores y menores (armónica, melódica y oriental) hasta 7 alteraciones. INTERPRETADAS DE MEMORIA 2 octavas
H.L. CLARKE	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Estudio • Segundo Estudio • Tercer Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuarto Estudio • Quinto Estudio • Sexto Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Séptimo Estudio • Octavo Estudio • Noveno Estudio
J.B. ARBAN	<ul style="list-style-type: none"> • Pág.168 a 172. (Triple Picado) • Pág.178 a 190. (Doble Picado) • Pág.198 a 207. Ex. 6 a 9 (Estudios característicos. Trompeta en Do) • Pág.208 FANTASIA Y VARIACIONES de Bellini 	<ul style="list-style-type: none"> • Pág.168 a 172. (Triple Picado) • Pág.178 a 190. (Doble Picado) • Pág.198 a 207. Ex. 10 a 14 (Estudios característicos. Trompeta en Do) • Pág.214 FANTASIA BRILLANTE 	<ul style="list-style-type: none"> • Pág.168 a 172. (Triple Picado) • Pág.178 a 190. (Doble Picado) • Pág.239 CARNAVAL DE VENÈCIA
34 ORCHESTRAL ETUDES -Vassily Brandt-	<ul style="list-style-type: none"> • Del 1 al 12 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 13 al 24 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 25 al 34
CONCIERTOS	1 concierto a elegir entre los programados para al curso	1 concierto a elegir entre los programados para al curso	1 concierto a elegir entre los programados para al curso

*La programación es abierta para adecuarse a las diferentes necesidades del alumnado.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



OTROS

ASPECTOS



Actividades complementarias

Se realizará una audición trimestral donde los alumnos tocarán con acompañamiento de piano si la obra lo requiere.

Realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados.

También se podrían realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, de técnicas de memorización de partituras, etc...

Además de los cursos de perfeccionamiento, sería interesante la asistencia a conferencias sobre temas relacionados directamente con la Trompeta o con la familia de instrumentos de viento –metal.

Sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Conservatorio (ya sea de su instrumento o de otros), en beneficio de su educación musical.

Asimismo, asistirá, si es posible, a los conciertos que se organicen en su ciudad o comarca (conciertos de orquestas sinfónicas, orquestas de cámara,...)

Se realizarán audiciones de alumnos, debiendo éstos actuar en público al menos una vez durante el curso académico.

Podrán realizarse audiciones de música grabada en audio, DVD o internet

Los alumnos más avanzados podrán realizar pequeños trabajos de investigación sobre algún compositor en particular y su obra. Para su realización intentarán recoger la mayor información posible en revistas, programas de conciertos, libros especializados que se encuentren en la biblioteca del centro, internet, etc.

Se procurará la coordinación necesaria para la participación en actividades conjuntas con otros departamentos.

Por último, serían muy positivos los intercambios con otros conservatorios.

Actividades extraescolares

En audiciones de otros instrumentos como trompa, trombón, tuba, etc. Intervendrán los alumnos en dúos o tríos de Música de Cámara para conocer el papel del piano en estas agrupaciones, además de conocer otros instrumentos.

Se realizará una audición trimestral donde los alumnos tocarán con acompañamiento de piano si la obra lo requiere. Están obligados a actuar todos los alumnos destinados a nuestro cargo, ya que están contempladas en los criterios de evaluación, salvo fuerza mayor. Se valorará la asistencia y el interés en la preparación de estas actividades y en aprendérselo para tocar de memoria.



Se intentará realizar cursos de perfeccionamiento del instrumento a cargo de profesores especializados y de prestigio.

También se podrían realizar cursos de relajación muscular, de Técnica Alexander, de miedo escénico, de técnicas de memorización de partituras, etc.,

Además de los cursos de perfeccionamiento, sería interesante la asistencia a conferencias sobre temas relacionados directamente con la Trompeta o con la familia de instrumentos de viento-metal.

Todas estas actividades se realizarán en los sucesivos trimestres, pudiendo ser en la audición de Navidad (primer trimestre), Conciertos de invierno (segundo trimestre) y final de curso (tercer trimestre)

Estamos abiertos a cuantas colaboraciones se nos propongan desde los diferentes seminarios, colaboraciones a semanas culturales de IES de la ciudad.

Sería conveniente que los alumnos asistiesen a las audiciones y conciertos organizados por el Conservatorio (ya sea de su instrumento o de otros), en beneficio de su educación musical.

Se realizarán audiciones de alumnos conjuntas de todos los profesores de la asignatura y del departamento, al menos una vez durante el curso académico.

Los alumnos más avanzados podrán realizar pequeños trabajos de investigación sobre algún compositor en particular y su obra. Para su realización intentarán recoger la mayor información posible en revistas, programas de conciertos, libros especializados que se encuentren en la biblioteca del centro, internet, etc.

Se procurará la coordinación necesaria para la participación en actividades conjuntas con otros departamentos.

Por último, serían muy positivos los intercambios con otros conservatorios.

Adaptaciones curriculares

Se atenderá a las necesidades especiales que tengan los alumnos, tanto de ampliación para los que están por encima de la media, como de refuerzo para los que tienen problemas de adaptación. En el primer caso, procederemos a estudiar nuevo repertorio bibliográfico, desarrollo de conceptos que hayamos iniciado e introducción de otros nuevos. También podemos profundizar en práctica de aspectos menos desarrollados, como la improvisación, el análisis formal y armónico de las obras, e incluso plantearse la ampliación al curso siguiente de acuerdo con el resto de profesores del alumno.

En el segundo caso, practicaremos durante más tiempo aspectos técnicos que el alumno necesite reforzar y trabajaremos ejercicios específicos personalizados u otro repertorio que ayude a mejorar y cumplir los criterios de evaluación.



Reclamación de notas

Si el alumno no está de acuerdo con la nota tendrá tres días para reclamar, y podrá optar a un examen que contendrá los contenidos terminales del curso correspondiente y con tribunal formado por profesorado de la especialidad.

Atención a la diversidad

En el caso que hubiera algún alumno con necesidades específicas que requieran una atención a la diversidad, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares.

Las TIC y medidas de sensibilización

Según características, condiciones y recursos disponibles, se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, así como medidas dirigidas a la sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.

Plan de convivencia

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXOS



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXO 1

PRUEBAS DE ACCESO

ENSEÑANZAS

PROFESIONALES



Pruebas de acceso a E. Profesionales.

Estructura Prueba de Acceso

De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 158/2007 del 21 de septiembre de 2007 del Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, la prueba específica de acceso al primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música tendrá la estructura siguiente:

- a. **Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las Enseñanzas Profesionales de Música. Los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de cinco minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales **podrán hacer uso del instrumento**.
- b. **Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos** del lenguaje musical. El texto contendrá las dificultades técnicas que hacen falta para iniciar las Enseñanzas Profesionales.
- c. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico-instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las Enseñanzas Elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. Respecto a la expresión "fragmento elegido por el tribunal", tal cual se ve redactado en el mencionado artículo, el Seminario de Tecla del Conservatorio Profesional de Castellón, de acuerdo con la interpretación que la Comisión de Coordinación Pedagógica hizo al respecto, considera la expresión fragmento como un tiempo de Sonata o parte de una obra cíclica con un sentido de pieza fragmentaria con carácter conclusivo.

Las listas de obras expuestas más adelante para cada curso, son orientativas y sirven como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales. El nivel mínimo exigido será el planteado en los criterios de calificación.



Acceso a 1ºEP

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA, CURSO 4º EE.

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Trabajo de las escalas hasta seis alteraciones. Estudio del transporte con la trompeta en Sib. Estudio de las distintas ornamentaciones.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros. Profundizar en el estudio de la agogía, dinámica y la lectura a vista.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA

La lectura a primera vista de Trompeta para la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales debe tener los siguientes contenidos:

- Longitud: un mínimo de 15 y un máximo de 25 compases.
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 4º, puede aparecer desde ninguna hasta tres alteraciones en la armadura.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8.
- Figuras: Redondas, blancas con puntillo, blancas, negras con puntillo, negras, corcheas con puntillo, corcheas, semicorcheas y sus correspondientes silencios. Tresillos.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos de la lectura a primera vista serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, entre otros.
- Elementos melódicos: serán melodías no muy largas, fáciles de distinguir e interpretar.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiado complicada para el alumno. Pueden ser también forma A-B-A.
- Agógica: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempo: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
- Articulaciones: sencillas y claras.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, forte, piano.



3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA.

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar la capacidad de aplicar en la lectura a primera vista los conocimientos teórico- prácticos adquiridos.

4. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR

Tres obras a interpretar para el nivel indicado en este caso 4º de Enseñanzas Elementales, debe tener los siguientes contenidos.

- Longitud: Obra de nivel de dificultad similar a las recomendadas, podrá ser también, un movimiento completo de Concierto o Sonata o una Pieza corta.
- Tonalidad: desde ninguna hasta tres alteraciones en la armadura. Posibles cambios de armadura.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8. Posibles cambios de compás. Figuras: Redondas, blancas con puntillo, blancas, negras con puntillo, negras, corcheas con puntillo, corcheas, semicorcheas y sus correspondientes silencios. Tresillos.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, tresillos.
- Elementos melódicos: serán melodías no muy largas, fáciles de distinguir e interpretar.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiada complicada para el alumno. Pueden ser también forma A-B-A.



- Agógica: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempo (allegro, andante, adagio, ...) que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
 - Articulaciones: sencillas y claras.
 - Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, forte, piano.
 - Elementos técnicos: con respecto a la técnica de la Trompeta.
 - Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

5. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS

"Pieza para concurso".....	L. PICAVALS.
"Andante et allegro Modérato".....	RENE GAUDRON.
"Suite nº	G.P.TELEMÁN.
"Sonata".....	F.VERACINI.
"Suite nº1".....	G.P.TELEMÁN.
"Lied"	E.BOZZA.
"Entrada y rigodon".....	H.PURCELL.
"Noce Villageoise".....	R.CLÉRISSE.
"Mont Saint Michel"	G. ROBBINS.
"Eolo, el rey"	FERRER FERRAN.
"Sonata en Sib".....	J.B.LOEILLET.
"Arlequinade"	A. Beaucamp.
"Petite Pièce Concertante"	G. Balay.
"Rondó for lifey"	L. Bernstein.



Acceso a 2º EP

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA, CURSO 1º DE E.P.

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Trabajo de la velocidad.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Trabajo de las escalas hasta cinco alteraciones.
- Entrenamiento de la memoria.
- Estudio de las notas pedales.
- Profundizar en el estudio de la agógica, dinámica y la lectura a vista.
- Trabajo de la ornamentación.
- Estudio básico de instrumentos afines.
- Trabajo de la igualdad sonora en los distintos registros.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: hasta 3 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semicorcheas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con *accelerando* y *ritardando*.
- Dinámica: de *pp* a *ff*, con reguladores (*cresc.* y *dim.*).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para



alcanzar una interpretación óptima.

- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

4. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Tonalidad: hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con *accelerando* y *ritardando*.
- Dinámica: de *pp* a *ff*, con reguladores (*cresc.* y *dim.*).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Dificultades técnicas: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (1º de EP) detalladas anteriormente (punto 1).
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

5. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- Der Liebestraum Th. Hoch
- Badinage E. Bozza
- Andante et Allegro G. Balay
- Sonata en F G. F. Haendel
- Sonta en SibB. Marcello.



Acceso a 3º EP

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA, CURSO 2º DE E.P.

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Trabajo de las escalas hasta seis alteraciones.
- Estudio del transporte con la trompeta en Sib.
- Estudio de las distintas ornamentaciones.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
- Profundizar en el estudio de la agogía, dinámica y la lectura a vista.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: hasta 3 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semicorcheas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con *accelerando* y *ritardando*.
- Dinámica: de *pp* a *ff*, con reguladores (*cresc.* y *dim.*).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la



utilización de sus posibilidades.

- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

4. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: 1 movimiento completo de Concierto o Sonata, o 1 pieza corta.
- Tonalidad: hasta 5 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con *accelerando* y *ritardando*.
- Dinámica: de *pp* a *ff*, con reguladores (*cresc.* y *dim.*).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

5. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- Gouttes D'eau A. S. Petit.
- (obligada) The return John Hartman
- (obligada) Variationen in G C. Kreutzer
- Sonata en F A. Corelli.
- Fête Joyeuse H. Dalier
- 1º Solo de concierto Paul Rougnon



Acceso a 4º EP

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA, CURSO 3º DE E.P.

- a) Estudio de la técnica en su conjunto.
- b) Trabajo de las escalas hasta siete alteraciones.
- c) Transporte de las escalas hasta siete alteraciones.
- d) Transporte con la trompeta en Sib.
- e) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
- f) Profundizar en el estudio de la agónica, dinámica y la lectura a vista.
- g) Comprensión de estructuras musicales acorde con el nivel.
- h) Análisis básico de las obras programadas.
- i) Estudio de instrumentos afines.
- j) Desarrollo de la sensibilidad de la memoria.
- k) Entrenamiento de la memoria.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: hasta 4 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semicorcheas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agónica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica



instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

4. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con *accelerando* y *ritardando*.
- Dinámica: de *pp* a *ff*, con reguladores (*cresc.* y *dim.*).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

5. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS POR CURSOS Y

EDICIONES RECOMENDADAS.

- Sonata VIII A. Corelli
- Rhapsodie E. Bozza
- Concert etude A. Goedicke.
- Aria y Scherzo A. Arutunian
- Primer solo Gabriel Pares
- Divertimento S. Brotons



Acceso a 5º EP

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA, CURSO 4º DE E.P.

1. Estudio de la técnica en su conjunto.
2. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
3. Conocimiento de la trompeta de Do.
4. Análisis de las obras interpretadas durante el curso.
5. Introducción a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
6. Entrenamiento de la memoria.
7. Profundizar en el estudio de la agónica, dinámica y la lectura a vista. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
8. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: todas las alteraciones en la armadura.
- Compases regulares e irregulares de subdivisión binaria o ternaria y sus diferentes combinaciones.
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semifusas), e irregulares (dosillos, tresillos, quintillos y septillos).
- Agógica: de Adagio a Presto, con *accelerando* y *ritardando*.
- Dinámica: de *pp* a *ff*, con reguladores (*cresc.* y *dim.*).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica



instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

4. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con *accelerando* y *ritardando*.
- Dinámica: de *pp* a *ff*, con reguladores (*cresc.* y *dim.*).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Memoria: se valorará la memorización de la/s obra/s a interpretar.

5. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- Fantasia EslavaC. Höhne
- Sonata J. Hubeau.
- Concertpiece nº 1 opus. 11 W. Brandt
- Fantasieta M. Bich
- Incantation W. Peeters
- Andante et Scherzo H. Busser



Acceso a 6º EP

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA, CURSO 5º DE E.P.

- Estudio de la técnica en su conjunto.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros.
- Dominio de la trompeta en Do (opcional).
- Análisis de las obras interpretadas durante el curso.
- Introducción a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffas y efectos.
- Entrenamiento de la memoria.
- Profundizar en el estudio de la agógica, dinámica y la lectura a vista.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los distintos registros, así como el desarrollo de la sensibilidad auditiva.

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: de 20 a 35 compases.
- Tonalidad: todas las alteraciones en la armadura.
- Compases regulares e irregulares de subdivisión binaria o ternaria y sus diferentes combinaciones.
- Figuras rítmicas: regulares (hasta semifusas), e irregulares (dosillos, tresillos, quintillos y septillos).
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: pieza corta o fragmento de forma libre.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.



- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.
- Demostrar capacidad para elegir un programa adecuado. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno para la selección de un programa de acuerdo a sus conocimientos técnicos y prácticos.

4. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Figuras rítmicas: regulares (hasta fusas), e irregulares (dosillos, tresillos y quintillos). Puntillos.
- Agógica: de Adagio a Presto, con accelerando y ritardando.
- Dinámica: de pp a ff, con reguladores (cresc. y dim.).
- Forma: Concierto, Sonata, Pieza corta o forma libre.
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

5. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- Concierto (Trompeta en Si b)..... A. Arutunian
- Concierto en Mi b (Trompeta en Do/Si b)..... J.Haydn
- Slavische Fantasie (Trompeta en Si b)..... Carl Hóhne
- Improntu A. Valero
- Cascades A.Vizzuti
- Rustiques E.Bozza



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport



ANEXO 2

PRUEBAS DE ACCESO

CURSO DIFERENTE 1º

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES



Prueba de acceso a curso diferente a Primero de Elemental

Estructura de la prueba

1. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El alumno dispondrá de 5 minutos para estudiársela y además la podrá practicar con el instrumento.
2. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Especificación por cursos

1. Contenidos terminales de cada curso.
2. Contenidos de las lecturas a vista indicadas para cada nivel y criterios de evaluación de las lecturas.
3. Contenidos de las obras a interpretar de cada nivel.
4. Relación de obras orientativas.

Acceso a 2º curso EE

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA CURSO 1º DE E.E.

1. Duración aproximada: hasta 16 compases.
2. Compases: compases simples binarios 2/4, 3/4 y 4/4.
3. Tonalidades: hasta una alteración.
 4. Alteraciones accidentales simples
 5. Articulaciones: picado, ligado y picado-ligado.
 6. Velocidad: Andante, Moderato, Allegretto, Allegro.
7. Figuras rítmicas redondas, blancas, negras, corcheas y sus respectivos silencios.
8. Intervalos de 2ª, 3ª y 4ª
9. Tesitura (extensión máxima): MI2 – DO5
10. Interpretación.

MÉTODO DE ESTUDIO

- Desarrollo de la concentración y el hábito de estudio.
- Desarrollo inicial de la concentración en piezas breves.
- Desarrollo de la lectura a 1ª vista de pasajes adaptados al nivel.



2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

3. CONTENIDOS (RELACIÓN DE LOS REQUISITOS) DE LAS OBRAS A INTERPRETAR PARA EL NIVEL INDICADO

- Longitud: aproximadamente de 20 a 40 compases.
Tonalidad: hasta 2 alteraciones en la armadura.
- Compás: de subdivisión binaria (2/4, 3/4, 4/4) o ternaria (6/8, 9/8, 12/8).
Figuras rítmicas: regulares (hasta corcheas), Puntillos.
- Forma: Pieza corta o forma libre.
- Dificultades técnicas: todas las explicadas en los contenidos terminales del curso anterior (1º de EE) detalladas anteriormente (punto 1).
- Memoria: se valorará la interpretación de memoria de la obra libre.

4. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

Comptine P. Bigot
Les Olympiades W. Van Dorsselaer
Menuet Antique.....C. Beaufort



Acceso a 3º de EE

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA CURSO 2º DE E.E.

1. Duración aproximada: hasta 16 compases.
2. Compases: compases simples binarios 2/4, 3/4 y 4/4.
3. Tonalidades: hasta dos alteraciones.
 4. Alteraciones accidentales simples.
 5. Articulaciones: picado, ligado y picado-ligado.
6. Términos dinámicos: p mf f
7. Velocidad: Andante, Moderato, Allegretto, Allegro.
8. Figuras rítmicas redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas. Negra y corchea en puntillo, con sus respectivos silencios,
9. Intervalos de 2º, 3º, 4º y 5º
10. Tesitura (extensión máxima): FA#2 – FA4

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: Mínimo un número de compases de 30 y un número máximo de compases de 45.
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 2º, puede ser desde ninguna alteración hasta tres alteraciones.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4.
- Figuras: Redondas, blancas, negras, corcheas, semicorcheas.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos de la lectura a primera vista serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, entre otros.
- Elementos melódicos: serán melodías claras y fáciles de entender e interpretar por los alumnos.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiada complicada para el alumno.
- Agógica: Adagio, Andante, Moderato. Podrán tener claros ritardandos, etc.
- Articulaciones
- Dinámica: podrán aparecer desde piano (p) hasta forte (f) pasando por crescendos, y disminuendos.
- Elementos técnicos: como propios de la técnica de la Trompeta



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA.

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: Mínimo un número de compases de 30.
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 3º, puede ser desde ninguna alteración hasta tres alteraciones.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.
- Figuras: Negras, corcheas, blancas, redondas, semicorcheas.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, entre otros.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiada complicada para el alumno. Pueden ser también forma A_B_A.
- Agógica: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempos: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
- Articulaciones.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, fortes piano.
- Elementos técnicos: como propios de la técnica de la trompeta.



3. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- Andante et Allegro E. Baudrier
- Gaminerie G. Friboulet
- Promenade F. J. Brun

Acceso a 4º curso de EE

1. CONTENIDOS TERMINALES DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA CURSO 3º DE E.E.

1. Duración aproximada: hasta 16 compases.
2. Compases: compases simples binarios: 2/4, 3/4, 3/8 y 4/4; ternarios: 6/8, 9/8 y 12/8.
3. Tonalidades: hasta tres alteraciones.
4. Alteraciones accidentales simples.
5. Articulaciones: picado, ligado y picado-ligado.
6. Términos dinámicos: p mf f, reguladores, cresc., dim.
7. Velocidad: Andante, Moderato, Allegretto, Allegro.
8. Figuras rítmicas redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas. Negra y corchea en puntillo, tresillos de corchea y semicorchea, con sus respectivos silencios.
9. Intervalos de 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª
10. Tesitura (extensión máxima): FA#2 – LA4

2. CONTENIDOS DE LAS LECTURAS A PRIMERA VISTA.

- Longitud: Mínimo un número de compases de 15 y un número máximo de compases de 25.
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 3º, puede ser desde ninguna alteración y hasta tres alteraciones.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4.
- Figuras: Negras, corcheas, blancas, redondas, semicorcheas.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos de la lectura a primera vista serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, entre otros.
- Elementos melódicos: serán melodías claras y fáciles de entender e interpretar por los alumnos.
- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiada complicada para el alumno.



- Agógica: Andante Moderato, Allegreto, Allegro. Podrán tener claros ritardandos, calderones, accelerandos etc.
- Articulaciones.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, disminuendos, fortes piano.
- Elementos técnicos: como propios de la técnica de la trompeta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A VISTA

- Adoptar una postura corporal adecuada a las exigencias de la práctica instrumental. Con este criterio evaluamos el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio de los diferentes movimientos que requiere la práctica instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Mediante este criterio evaluamos el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. Mostrar una autonomía adecuada al nivel en la resolución del repertorio presentado sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Con este criterio evaluamos la capacidad del alumno de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación óptima.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación de la lectura a primera vista.

3. CONTENIDOS DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- Longitud: Mínimo un número de compases de 30.
- Tonalidad: Teniendo en cuenta el estudio de escalas durante el curso 4º, puede ser desde ninguna alteración y hasta tres alteraciones.
- Compases: Podrán ser de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8.
- Figuras: Negras, corcheas, blancas, redondas, semicorcheas.
- Diseños rítmicos: Los diferentes diseños rítmicos serán los estudiados durante el curso como: negra con puntillo ligado corchea, dos corcheas ligadas, corchea con puntillo semicorchea, entre otros.
- Elementos melódicos: serán melodías no muy largas, fáciles de distinguir e interpretar.



- Elementos formales: tendrán una forma libre y no demasiada complicada para el alumno. Pueden ser también forma A_B_A.
- Agógica: podrán tener claros ritardandos, calderones, acelerandos, indicaciones de tempos: allegro, andante, adagio, que el alumno tendrá que interpretar correctamente.
- Articulaciones.
- Dinámica: podrán aparecer desde dos p (pp) hasta dos f (ff) pasando por crescendos, diminuendos, fortes piano.
- Elementos técnicos: como propios de la técnica de la Trompeta.

4. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS.

- Sonata en Fa F. Veracini
- Mont Saint Michel G. Robbins
- Eolo, el rey Ferrer Ferran
- Sonata en Sib J. B. Loeillet



ANEXO 3

OBTENCIÓN DIRECTA

CERTIFICADO

ENSEÑANZAS

ELEMENTALES



Formas de obtención

- A. Superando las enseñanzas elementales de música.
- B. Mediante una prueba de obtención directa.

Estructura de la prueba

Las pruebas de obtención directa del Certificado de Enseñanzas Elementales de Música constarán de dos ejercicios.

1. Prueba de especialidad instrumental

- a. **Lectura a primera** vista de un fragmento adecuado al instrumento
- b. **Interpretación de tres obras** de entre un listado de seis, presentado por el alumno o alumna, pertenecientes a diferentes estilos. El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas. El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales.

2. Prueba de lenguaje musical

- a. **Prueba teórica**
 - i. Prueba de capacidad auditiva. Realización de un dictado musical a una voz con los compases de 2/4, 3/4 o 4/4.
 - ii. Prueba de conocimientos teóricos del lenguaje musical, escrito, y con cinco preguntas a propuesta del tribunal.
- b. **Prueba práctica:**
 - i. Prueba de lectura rítmica en clave de Sol en segunda línea y en clave de Fa en cuarta línea.
 - ii. Prueba de lectura entonada en la tonalidad de Do Mayor.

Requisitos de los aspirantes

- 1. Podrán presentarse a las pruebas para la obtención directa del certificado de enseñanzas elementales de Música todo el alumnado que no



haya concluido las enseñanzas elementales de Música, habiendo cursado parte de ellas; así como aquellas personas que aspiren a obtener el Certificado de Enseñanzas Elementales de Música, con independencia de su edad.

2. Quienes hayan iniciado estudios reglados en las enseñanzas elementales y deseen presentarse a las pruebas deberán formalizar la solicitud de inscripción en el conservatorio donde se encuentre su expediente académico.

3. Las personas que no hayan cursado enseñanzas elementales de Música de carácter reglado podrán inscribirse en cualquiera de los conservatorios públicos que imparte dichas enseñanzas. El conservatorio procederá a la apertura de un expediente académico personal

4. La inscripción se realizará en la secretaria del centro donde se vaya a realizar la prueba en las fechas que para tal fin se publiquen.

Calendarios orientativos de la prueba para la obtención del certificado de enseñanzas elementales.

El calendario orientativo de realización de las pruebas, siempre que éste no perjudique la organización del centro. Se ajustará a las siguientes fechas. El día exacto se publicará en su momento.

- a) Publicación de contenidos, listados de obras orientativas y criterios de evaluación: primera semana de septiembre.
- b) Inscripción: primera quincena de octubre.
- c) Publicación de tribunales: fechas y relación de aspirantes: primera quincena de noviembre.
- d) Realización de las pruebas: primera quincena de noviembre.
- e) Publicación de resultados: antes del 15 de diciembre.